



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**LICENCIATURA EN PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
AGROPECUARIO**

TITULACIÓN

MEMORIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL

¿CÓMO NOS FUE EN LA FERIA?: experiencia de trabajo en la microrregión de San Elías en el Municipio de Celaya, Estado de Guanajuato en el año 2004 y su prospectiva en la labor de profesional en el Programa Red Móvil.

Por

JUAN CARLOS RUELAS JUÁREZ

ASESOR: PROFESOR OSCAR JUAN ROMERO DELGADO

Marzo de 2010.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

Mi primer agradecimiento es a Dios. Guía en mi vida.

Al vínculo con este mundo, mi madre. Un ejemplo de superación.

Matías, una inspiración, un regalo de Dios.

Elizabeth, Mi Mujer, compañera en estos últimos cuatro años.

La familia que ha sido el ancla para poder ir y venir al principio de lo que soy.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y todo lo representa para sentir orgullo de ser Puma.

Oscar Juan Romero Delgado, como inspiración en el desarrollo de la comunidad, a su enseñanza significativa y sencilla.

Todas las personas que no creyeron en mi o las que me han obstaculizado, por eso puedo demostrar superación de retos.

Mis amigos, mis hermanitos de vida que han sido tutores en el modelaje de lo que soy, y que algún momento han extendido su mano para ayudarme.

A los funcionarios públicos y personas que tuve la oportunidad de atender a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Guanajuato, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Querétaro por su confianza en la oportunidad de aprender y servir.

ÍNDICE

Introducción.....	4
I. Justificación.	7
II. Objetivos.....	8
General.....	8
Específicos.....	8
III. Metodología de la investigación.	8
1.Desarrollo y Análisis.....	10
1.1 Marco Institucional.....	10
1.2 Antecedentes de la Red Móvil.....	12
2. Contenido del Informe	15
2.1 El acercamiento conceptual.....	15
2.2 El trabajo de campo: Desarrollo Microrregional con promoción en el municipio de Celaya, Guanajuato, año 2004	22
2.3 De la incorporación de los elementos prácticos y metodológicos en el Programa de Desarrollo Comunitario Red Móvil	42
2.4 Etapa de coordinación del Programa	46
2.5 Comparativo del Programa de Desarrollo Federal Comunidad Diferente y su vertiente para el Estado de Guanajuato, Red Móvil. .	51
3. Resultados, aportaciones, productos, limitantes a las actividades profesionales realizadas	70
4. Conclusiones y recomendaciones. Aportaciones.....	73
4.1 Gestión del Planificador para el Desarrollo Agropecuario.....	73
4.2 Conclusiones.....	73
4.3 Recomendaciones de carácter institucional que permitan mejorar la acción de la Institución	77
4.4 Recomendación a la Institución Educativa, para el mejoramiento de la formación profesional del Planificador para el Desarrollo Agropecuario	79
Bibliografía.....	82
Cibergrafía.....	83

Introducción.

Los proyectos académicos de tipo descriptivos, como el presente, tienen como una probable limitante en el reconocimiento de los efectos individuales o colectivos que trae consigo el trabajo de intervención en desarrollo comunitario.

Recordando a José María Albino Vasconcelos Calderón, que acuñó la frase de la Universidad Nacional Autónoma de México "Por Mi Raza Hablará el Espíritu", además de quedar plasmado su pensamiento en su escudo. Se hace copia de la frase "Yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo". Mucho es el legado, solo es puesto en cita para la consideración de la inclusión de una filosofía humanista en este trabajo.

La experiencia en el diseño y aplicación de proyectos desde la Administración Pública, como Planificador para el Desarrollo Agropecuario, ha mostrado que, es indispensable aplicar metodologías y lineamientos teóricos que permitan analizar procesos sociales desde una óptica cualitativa, donde, emociones y efectos psicosociales generados por los actores externos participantes de la comunidad y a la inversa, determinan y condicionan los posibles efectos de buenos resultados de trabajo.

La realidad rebasa expectativas y lo aprendido en las aulas, empero, es un hecho que, sin los elementos proporcionados por la academia el presente trabajo quedaría circunscrito a la esfera de la compilación de vivencias, distanciándolo del objetivo de aportar un complemento para el desarrollo comunitario y la sistematización de experiencias de trabajo.

El presente pretende disponer de conocimientos complementarios a los paradigmas académicos y laborales; el tema de la motivación por las emociones es la humilde aportación en la búsqueda de incentivar el ser más que en el tener más, partiendo del potencial humano impregnado de la experiencia y no solo en lo documentado impecablemente en el marco que rigen a instituciones públicas o privadas pero inmoralmemente permisibles con omisiones perfectamente legales, algo parecido a ser un doctor en civismo pero analfabeta en ética.

Como nos fue en la feria, refleja el dicho de dominio público "cada quien habla como le fue en la feria", usado para indicar las vivencias profesionales en el trabajo desarrollado en la microrregión de San Elías en el Municipio de Celaya, Estado de Guanajuato en el año 2004; y la trascendencia de un encargo de dirigir un proyecto piloto de desarrollo microrregional y posteriormente la incursión en la coordinación del Programa Red Móvil Guanajuato, en un momento de transición del modelo de desarrollo comunitario dirigido por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), a lo que denomino temporalmente a esta etapa como Comunidad Diferente.

El tema parte del intento por interpretar la reconfiguración de símbolos y sentidos que permiten el análisis de emociones y sentimientos para la comprensión a profundidad del involucramiento individual o colectivo en los procesos de

participación que ha sido una fuente inspiradora de cambios significativos, estando presentes en la experiencia laboral.

Se destacan, las formas de promoción comunitaria a través de la inclusión y el análisis de las experiencias que potencializaron cambios entre los beneficiarios del Programa de Desarrollo Comunitario del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), y las dificultades que presenta el Administrador Agropecuario para la sistematización del trabajo de manejo de grupos, empleando como recurso interpretativo, los procesos emocionales. Mismos que están presentes en el desempeño de las actividades humanas, manifestadas en el logro o estancamiento de acciones que atienden un interés particular frente al fin social para los beneficiarios institucionales.

En los objetivos se analiza la experiencia en desarrollo comunitario con el Programa Red Móvil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para conformar una propuesta complementaria con un modelo de integración en aspectos de promoción del cambio basado en la percepción de estímulos emocionales y su reacción ante ellos para la fomentar el cambio psicosocial.

Los análisis, críticas y autocríticas hacia el desempeño del trabajo del Planificador para el Desarrollo Agropecuario durante seis años muestran que la promoción social desde un enfoque asistencialista, no favorece el desarrollo intelectual ni productivo de los beneficiarios, todo lo contrario, resquebraja el tejido social, fortalece y da continuidad a la cultura tradicionalista y clientelar; condicionado el desarrollo comunitario a formas simbólicas culturales donatarias, que, en lugar de fortalecer la organización y participación, individualizan la sobrevivencia al interior y exterior del grupo.

En lo que se refiere a la metodología de la investigación, se describen las formas de acercamiento y trabajo realizado como Planificador en el Municipio de Celaya en el Programa de Desarrollo Comunitario del SEDIF entre 2004 y 2006. La recuperación de la memoria de trabajo muestra detalles de emociones y procesos psicosociales que fueron reconfigurando símbolos, sentidos que, en ocasiones, fueron factores claves durante las fases de aplicación del proyecto.

Algunos temas están acotados a la recuperación documental de la práctica de campo en desarrollo comunitario de la Red Móvil por lo que las técnicas y herramientas utilizadas están mayormente circunscritas a este factor. Sin dejar de incluir la subjetividad de la experiencia, enmarcada en información cualitativa.

En el Marco Institucional se sienta el contexto del desarrollo del modelo de desarrollo comunitario Red Móvil del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en su diseño y aplicación hasta el año 2004. En el Estado de Guanajuato presentaron un esquema diferenciado del que se marca documentalmente a nivel nacional.

La red de promoción social con una trayectoria de más de 30 años, presenta una coyuntura en su operación en el año 2004, donde la forma tradicional de trabajo se reenfoca, pero sin retomar la experiencia de los promotores. Siendo apegada a un modelo de sondeo participativo para captar datos, menoscabando el acercamiento y calidez del promotor a la población beneficiada como venía haciéndose.

El acercamiento conceptual. Este apartado trabaja los aspectos subjetivos y simbólico-culturales, se enfatiza la importancia del desarrollo de autonomía y autoestima como potencializadores de cambios y transformaciones individuales o colectivas. Se describen conceptos de desarrollo humano para ubicar el factor subjetivo como un elemento indispensable para el diseño y aplicación de proyectos de desarrollo comunitario. Se introduce este apartado para reforzar las aportaciones del que presenta.

El trabajo de campo. Desarrollo Microrregional con promoción en el Municipio de Celaya, Estado de Guanajuato, año 2004. En este apartado se compila el trabajo en la microrregión de San Elías, en Celaya Guanajuato; subrayando la importancia de la planeación para el desarrollo de la comunidad y la atención personalizada que brinda un equipo de promoción institucional, denotando que el acercamiento emocional promueve acciones de desarrollo.

De la incorporación de los elementos prácticos y metodológicos en el Programa de Desarrollo Comunitario Red Móvil. Después de la demostración de las habilidades prácticas para llevar a cabo planeación microrregional, lo siguiente es la experiencia como coordinador del Programa Red Móvil en el Estado de Guanajuato. En éste se da cuenta de la experiencia en coordinación del Programa red Móvil, puntualizando en procesos psicosociales que marcaron la experiencia profesional.

Comparativo del Programa de Desarrollo Federal Comunidad Diferente y su vertiente para el Estado de Guanajuato, Red Móvil. En este capítulo, se muestra un trabajo comparativo entre el modelo nacional y las formas de aplicación en el estado de Guanajuato, con el objetivo de exponer cómo los ejes de desarrollo social humano aparecen disociados, ahondando la brecha entre los proyectos institucionales y el trabajo real de la promoción social.

En resultados, aportaciones, productos, limitantes a las actividades profesionales realizadas, se explican aportaciones y limitaciones de carácter técnico y subjetivo de las personas que interactuaron en el trabajo del planificador. Pone de manifiesto las resultantes de los intereses individuales sobre los de la función pública por los directivos en turno de la Dirección de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el Estado de Guanajuato.

Por último las conclusiones dan cuenta de cuatro años de experiencia profesional. Del Desempeño de roles y funciones como representante institucional en la vida comunitaria, observando y participando en implementar o integrar procesos de correlación social con el fomento a la solidaridad y confianza, con y entre los beneficiarios para reforzar los programas institucionales; es complejo cuando, las formas de trabajo y operación son limitadas a metodologías específicas de cada institución, empero, se proporcionan recomendaciones de carácter institucional que permitan mejorar las acciones para la formación profesional del Planificador para el Desarrollo Agropecuario y de carácter laboral.

I. Justificación.

Históricamente, las formas en las cuales se ha trabajado el desarrollo comunitario en México, orientado desde instituciones y políticas públicas, mediante el empleo de técnicas que no han logrado compaginar los aspectos instrumentales y los procesos psicosociales.

Una vertiente metodológica en la planeación es la interacción participativa que complementa a los estudios de campo y gabinete, como reflejo de los valiosos aprendizajes universitarios y los modelos de intervención institucional, sirviendo para identificar, reflexionar y gestionarse en obras y acciones; sin embargo no prueban su eficiencia en ocasionar cambios significativos y se han utilizado durante años, por la experiencia del Planificador Agropecuario se menciona el Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral (SINDER, 1998), Programa de Desarrollo de Capacidades (PRODESCA, 2006) y Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural (SINACATRI, 2006) que se han enfocado a un asistencia intermitente sin que esto genere un cambio significativo.

El problema de la inversión en desarrollo de la comunidad no se limita a recursos económicos o técnicos, los aspectos culturales, con posturas de dependencia, en donde las soluciones están desde fuera y no desde la perspectiva de la propia comunidad; mostrándonos una visión institucional limitada.

En este sentido, este trabajo, pretende, contribuir como una forma de integración, entre aprendizajes intelectuales y subjetivos, a través del fortalecimiento de los procesos en la aplicación de proyectos, es decir; que las personas sean capaces de generar su propia dinámica de cambio integrando aspectos técnicos-instrumentales y simbólico-culturales.

El mayor impacto de la inversión pública se puede lograr en el acoplamiento de un esquema de atención de una sola localidad a un modelo de integración microrregional con acciones contextualizadas en una región, motivando el cambio en las personas, más que en el territorio.

Es un intento por dar un paso entre la intelectualidad de los aprendizajes y el fortalecimiento de incentivar a las personas que se sientan capaces de hacer y ser con el fin utilitario de apoyar en procesos similares de cambio social para las nuevas generaciones de planificadores. A través del aprendizaje experiencial se intenta trascender de lo técnico hasta el cambio por el manejo emocional del equipo de trabajo y de las personas de las comunidades sujetas de atención.

Ciertamente, lo personal no es reconocible desde los modelos de desarrollo comunitario institucional (talleres para recabar información y técnicas de recolección por encuestas o cuestionarios), la *no* escucha a la comunidad, implica que, frecuentemente, sólo es retomada desde un sentido utilitario para desarrollar encomiendas laborales o académicas. Indudablemente la aseveración anterior es refutable, pero, y, después de todo, cada quien habla como le fue en la feria.

II. Objetivos

Objetivo general.

Proponer a través de la experiencia de desarrollo comunitario con el Programa Red Móvil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato en el año 2004 y su prospección en el periodo 2005 – 2006, elementos complementarios a la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario y a la Red Móvil Guanajuato con un modelo de integración de aspectos de promoción del cambio basado en la percepción de estímulos emocionales y su reacción ante ellos.

Objetivos Específicos.

- Analizar la experiencia en desarrollo familiar y comunitario del Planificador para el Desarrollo Agropecuario con la Red Móvil del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato en la micro región de San Elías del municipio de Celaya en el año 2004, diferenciando el marco operativo entre el Estado y la Federación en la expansión de conciencia comunitaria para la promoción del cambio psicosocial.
- Presentar un modelo de atención de desarrollo familiar y comunitario desde la Coordinación Estatal del Programa Red Móvil por el Planificador para el Desarrollo Agropecuario en la formación de agentes sociales orientados a la promoción, divulgación, difusión e investigación del desarrollo local y el ejercicio de los valores humanos.
- Integrar una propuesta de atención orientada por trabajo del promotor y los líderes comunitarios como agentes de cambio con sus características distintivas y los roles que desempeñan en la comunidad.

III. Metodología de la investigación.

Para llevar a cabo el desarrollo de la experiencia, se revisó material bibliográfico en aspectos institucionales que sustentan las aportaciones del planificador en la ejecución de su trabajo. La información de campo y bibliográfica para evidenciar la experiencia laboral se compone en dos apartados. El primero responde al aspecto de la ejecución en la coordinación de desarrollo microrregional en Celaya; y el segundo a la coordinación estatal del Programa Red Móvil Guanajuato.

Se plantea un acercamiento a través de información cualitativa pues “las investigaciones que privilegian los métodos cualitativos se hallan más relacionadas con las concepciones microsociales, donde el interés es conocer las interacciones sociales, sus significados y sentidos.” (Sánchez Serrano, 2001: 99).

Para interpretar tanto los fenómenos sociales, como las percepciones e interpretaciones de la realidad que llevan a cabo personas; métodos que resultan más apropiados para el análisis de significados individuales y colectivos.

A la par del proceso de investigación documental, se llevó a cabo en la proximidad a las vivencias empíricas desprendidas de la experiencia de trabajo tanto individuales como colectivas con personal administrativo y operativo institucional vinculado a las acciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Guanajuato, además de las comunidades sujetas de atención del Programa de Desarrollo Comunitario, con relevancia en el municipio de Celaya, que es el punto de partida para este trabajo.

Una segunda forma que permite citar la experiencia es la memoria del planificador que de una forma anecdótica se revisa del proceso (desde sus propias palabras), teniendo como referencia los momentos importantes que llevaron a cuestionar sus propios procesos. Para tal efecto se indagó en el enfoque que da motivación al cambio buscando la conformación de identidad que comienza interior de la persona, donde las vivencias pueden desencadenar cuestionamientos, que van desde el ámbito individual hasta lo colectivo. A razón del ámbito de trabajo que es potencialmente con mayores de 18 años, fue el sector de personas con las que se mantuvo contacto.

Las experiencias llevan una carga emocional que no pudo dejarse de lado, porque, son un breve reflejo de todo un conjunto de vivencias tanto individuales como colectivas, donde se comparan a sí mismas con las otras y, desde las otras, reconstruían su propia experiencia de vida. La metodología cualitativa a través de relatos de vida. Proporciona un manejo de las variables que explican el comportamiento de un individuo dentro de un grupo primario, a nivel esencial de mediación entre el individuo y la sociedad para evaluar y conocer el impacto de las transformaciones, su orden y su importancia en la vida cotidiana

Para la Investigación bibliográfica se acopio material estadístico y metodológico de planeación con un sistema de promoción externa, refiriendo a la recuperación de información sin intervenir en la vida de comunidad, y enfocada a la infraestructura social; además del material de la sistematización de la experiencia en el proyecto de desarrollo microrregional y humano.

La investigación basada fundamentalmente en obras editadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del Gobierno estatal, Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH), y de la presidencia municipal (ejercicios de planeación participativa). Los temas de desarrollo humano se recuperan de los apuntes de Antropología de la licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, con los temas de la especialidad en desarrollo comunitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, y en las notas de la especialidad en reconstrucción experiencial del Centro Interamericano de Reconstrucción Experiencial, además de la incorporación de escritos de Internet. Sin menoscabo de las aportaciones académicas y el marco de actuación institucional el desarrollo del trabajo lleva una carga importante de la sistematización de la experiencia del aspirante al título profesional.

1.Desarrollo y Análisis.

1.1 Marco Institucional.

La experiencia se ubica en el Programa de Desarrollo Comunitario Red Móvil Guanajuato “Comunidad Diferente”, que en lo federal se sujeta al Programa de Desarrollo Comunitario Políticas y Lineamientos de Operación Programa Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente” y Subprogramas: Equipos Estratégicos Estatales, Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.

Se regula por La Ley de Asistencia Social que plantea la obligación del Estado de establecer las condiciones para que los individuos más vulnerables gocen progresivamente de satisfactores que los lleven a mejorar su calidad de vida asegurando su pleno ejercicio del derecho a la salud.

En este marco, la instrumentación del Programa Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente” y sus subprogramas, encuentran fundamento en diversos ordenamientos legales, mismos que enseguida se enumeran:

Ley de Asistencia Social (2 de septiembre de 2004).

Artículo 3.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por asistencia social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

La asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación.

Artículo 12.- Se entienden como servicios básicos de salud en materia de asistencia social los siguientes:

I. Los señalados en el Artículo 168 de la Ley General de Salud:

g) La promoción de la participación consciente y organizada de la población con carencias en las acciones de promoción, asistencia y desarrollo social que se lleven a cabo en su propio beneficio;

XIII. La promoción de acciones y de la participación social para el mejoramiento comunitario, y

Artículo 28.- El Organismo será el coordinador del Sistema, y tendrá las siguientes funciones:

r) Diseñar modelos de atención para la prestación de los servicios asistenciales;

Este apartado pretende enfocar al lector en el contexto del tipo de beneficiario que atiende el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y sus implicaciones en la protección de la familia y sus integrantes, además de la promoción de la participación social y la facultad para el diseño de modelos de atención como lo es el de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente.

Ley General de Desarrollo Social (20 de enero de 2004).

IV. Determinar la competencia de los gobiernos municipales, de las entidades federativas y del Gobierno Federal en materia de desarrollo social, así como las bases para la concertación de acciones con los sectores social y privado;

V. Fomentar el sector social de la economía;

VI. Regular y garantizar la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas sociales;

VII. Determinar las bases y fomentar la participación social y privada en la materia;

Artículo 6. Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 7. Toda persona tiene derecho a participar y a beneficiarse de los programas de desarrollo social, de acuerdo con los principios rectores de la Política de Desarrollo Social, en los términos que establezca la normatividad de cada programa.

Artículo 8. Toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad tiene derecho a recibir acciones y apoyos tendientes a disminuir su desventaja.

Artículo 9. Los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Poder Ejecutivo Federal, en sus respectivos ámbitos, formularán y aplicarán políticas compensatorias y asistenciales, así como oportunidades de desarrollo productivo e ingreso en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, destinando los recursos presupuestales necesarios y estableciendo metas cuantificables.

Artículo 10. Los beneficiarios de los programas de desarrollo social tienen los siguientes derechos y obligaciones:

I. Recibir un trato respetuoso, oportuno y con calidad;

II. Acceder a la información necesaria de dichos programas, sus reglas de operación, recursos y cobertura;

III. Tener la reserva y privacidad de la información personal;

IV. Presentar denuncias y quejas ante las instancias correspondientes por el incumplimiento de esta Ley;

V. Recibir los servicios y prestaciones de los programas conforme a sus reglas de operación, salvo que les sean suspendidos por resolución administrativa o judicial debidamente fundada y motivada;

VI. Presentar su solicitud de inclusión en el padrón;

VII. Participar de manera corresponsable en los programas de desarrollo social;

VIII. Proporcionar la información socioeconómica que les sea requerida por las autoridades, en los términos que establezca la normatividad correspondiente, y

IX. Cumplir la normatividad de los programas de desarrollo social.

Artículo 11. La Política Nacional de Desarrollo Social tiene los siguientes objetivos:

I. Propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social;

II. Promover un desarrollo económico con sentido social que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución;

III. Fortalecer el desarrollo regional equilibrado, y

IV. Garantizar formas de participación social en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de los programas de desarrollo social.

Se toma el marco del desarrollo social por las interacciones que tiene con obras y acciones de soporte que son dotadas por las instancias de desarrollo social a nivel municipal, como la dotación de vivienda, obra pública, participación social, desarrollo local, acceso a opciones productivas para personas en situación de vulnerabilidad. El fin es poner el marco sustancial para que las personas hagan uso de sus derechos sociales.

Así mismo, se tiene el instrumento denominado modelo Comunidad Diferente, Documento de Referencia Nacional en el que se expone la metodología general de trabajo, editado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

En lo estatal se regula por los lineamientos operativos del programa que corresponden básicamente a efectos administrativos para la operación del programa en el Estado de Guanajuato. Orientado por la política de gobierno 2000 – 2006 y plasmado en el Plan de Gobierno del mismo periodo.

A partir del año 2005, se realiza un plan anual de trabajo del Programa Integral de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente que incluye: Objetivos, Estrategias, Metas, Recursos, Cronograma, Sistematización y Evaluación, y el Plan de Trabajo del Equipo Estratégico. Además de ser un requisito para obtener recursos para la participación en el Índice de desempeño nacional en asistencia alimentaria y desarrollo comunitario.

1.2 Antecedentes de la Red Móvil.

La Red Móvil Nacional tiene su origen en 1972, con el trabajo voluntario de 1,000 promotoras de desarrollo rural, seleccionadas por el entonces Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), en coordinación con la Confederación Nacional Campesina (CNC), y quienes estaban organizadas en siete grupos regionales, con la encomienda de combatir la desnutrición infantil mediante pláticas de higiene materno-infantil, nutrición infantil, higiene de la vivienda, mejoramiento del medio comunitario y demostraciones sobre preparación de alimentos.

Durante 1975, el INPI se transformó en el Instituto Mexicano de Protección a la Infancia (IMPI) y se introducen cambios significativos en torno a la Red Móvil: las

promotoras dejan de ser voluntarias, pasando a formar parte de la institución como “promotoras rurales de desarrollo” y los siete grupos regionales iniciales se amplían a 31, uno por cada estado de la República.

En 1978, el Gobierno Federal autorizó que para dar impulso al trabajo en las comunidades, el Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER), apoyara financiera y administrativamente el trabajo de la Red Móvil, lo cual permitió que se duplicara el personal y que las zonas atendidas y las acciones en comunidad aumentaran. De esta manera se integraron dos grupos, el tradicional, a cargo del DIF Nacional y el grupo PIDER, pagado con recursos de las Delegaciones PIDER en cada estado.

En 1989, el Programa de Desarrollo Rural (PRODER) es sustituido por el Programa Nacional de Solidaridad. Dentro de la nueva estructura de gastos asignados al Desarrollo Social, no se destina financiamiento con cargo federal a los estados para mantener sus redes de promoción, por lo que algunos Sistemas Estatales DIF absorben al personal a través de los gobiernos locales, surgiendo la Red Móvil Estatal, que conserva su compromiso con las comunidades marginadas del medio rural.

Para 1990 los programas institucionales se reagruparon en cuatro. Bajo esta nueva estructura, los objetivos y funciones de la Red Móvil se ubicaron en el Programa DN3, llamado Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario.

En 1993, en la Red Móvil Nacional se instrumentó una nueva estrategia de trabajo denominada Modelo de Desarrollo Comunitario, a través de la cual se incorporaron experiencias, prácticas y planteamientos novedosos, que dieron origen a la conformación de las redes municipales y la integración de equipos interdisciplinarios para fortalecer el trabajo de promoción institucional y operativa de la Red.

Uno lo constituyó, en 1993, el diseño e implementación de una metodología de intervención comunitaria, con la que se buscó planificar y sistematizar las acciones de promoción, dentro de los objetivos de impulsar la participación comunitaria en la toma de decisiones, en la definición de alternativas de solución y en la corresponsabilidad necesaria para resolver problemas.

Un segundo elemento correspondió a la Reforma del DIF, en 1995, en la que se perfiló un cambio importante al vincular a la Red Móvil a la estrategia alimentaria que el DIF puso en marcha con el entonces Programa de Alimentación y Nutrición Familiar (PANF).

La Red Móvil Nacional se integró (hasta 1999) por una plantilla pagada con recursos federales, con funciones de coordinación, apoyo administrativo, operación de acciones, asesoría y supervisión de programas. Además se contaba con una Red Móvil Municipal, constituida por una estructura de promotoras comunitarias, que desde 1994 forman parte de una estrategia de apoyo a las acciones de desarrollo comunitario. Esta Red disponía hasta el mismo año con 631 promotoras distribuidas en 11 entidades federativas.

Para efectos de este análisis se destacará lo correspondiente el estudio de la Red Móvil que contempla el periodo anterior a 1999, como experiencia nacional, y la administración 2000 – 2006, que corresponde al Estado de Guanajuato.

Las funciones que desempeñaban consistían en pláticas educativas. Se promovieron acciones de bienestar comunitario, principalmente en las áreas de salud, alimentación, higiene, mejoramiento de la vivienda y saneamiento ambiental.

Acciones todas ellas que si bien contribuyeron, en la mayoría de los casos, a mejorar la situación de las familias, pocas veces tuvieron continuidad y su impacto se diluyó al salir la promotora de la comunidad.

Mencionar a la Red Móvil Guanajuato es hablar de una experiencia de trabajo de más de treinta años, de una evolución en la asistencia social en desarrollo comunitario con un enfoque familiar hacia los sujetos de mayor índice de vulnerabilidad.

En el año 2004 y de acuerdo al modelo de federalización se dejó de recibir recursos federales para la operación de la Red de Promoción y se contrató al personal que dependía del Sistema Nacional DIF, dando inicio a una etapa de operación y regulación estatal, en conjunto con los Sistemas Municipales DIF, con la incorporación de promotores comunitarios y además coinversión con recursos económicos de la Presidencia Municipal.

2. Contenido del Informe.

2.1 El acercamiento conceptual.

El tema se aborda como un “renacimiento” no como lo utilizó por vez primera en 1855, el historiador francés Jules Michelet para referirse al “descubrimiento del mundo y del hombre” en el siglo XVI, tras un largo periodo de decadencia. Es importante considerar que después de 500 años, se esté gestando un cambio de conciencias.

Realmente puede ser difícil abordar un intangible, y sólo es de preguntarse ¿por qué no hay cambios significativos en una sociedad?, y sobre todo en la conciencia social; por más inversiones destinadas al sector productivo en el ámbito rural. Tal vez sea que paradigma no radica en los estímulos económicos o materiales, está en la conciencia de progreso, y es donde se busca el aporte conceptual de este trabajo, a razón de la experiencia vivida por quien presenta como Planificador para el Desarrollo Agropecuario, el que ha tenido convivencia con otros planificadores en el ámbito laboral, personas sin preparación académica pero con muchos más años de vida, maestros, funcionarios con alto nivel de decisión en el ámbito del desarrollo agropecuario, social, económico, asistencial y terapeutas en psicoterapia, todos dan muestra que la permisividad de que ocurra un reenfoque esta ellos, en su propia concepción de su mundo.

La cultura, la persona, el desarrollo de la comunidad y la planeación participativa, son componentes primarios de este apartado. El fin es apuntalar en aspectos introspectivos de la persona en la promoción del cambio de conciencia.

Aspectos culturales.

La apreciación del concepto de cultura para Bronislaw Malinowski es el “conjunto integral constituido por los utensilios y bienes de los consumidores, por el cuerpo de normas que rige los diversos grupos sociales, por las ideas y artesanías, creencias y costumbres.”¹ Es un sistema material, humano y espiritual con el que el hombre es capaz de superar los problemas que lo enfrentan. Experiencialmente se enfoca es aspectos que tipifican la religión, organización, sistema político y económico, entre otras cuestiones de estructuras del pensamiento, sin acercarse a lo conductual del ser humano.

Susana Glantz, en su obra el ejido colectivo de la nueva Italia, da muestra de un modelo de reproducción actual, “Tal vez era demasiado pronto para poder desprenderse del sistema tradicional de valores impuesto por la hacienda. No obstante el estado de sus viviendas insalubres, su pobreza, las penalidades del trabajo y la dura competencia por obtener ocupación durante de los últimos años, siempre habían aceptado como legítima su condición de forma análoga ante el grupo de poder”.²

¹ Antologías de la ENEP Aragón. *Antropología Social Rural*. Teofilo Reyes Couturier y Ma. Del Rosario Romero Cervantes. P.12.

² Susana Glantz. *El Ejido Colectivo de Nueva Italia*. SEP – INAH. México. P. 118.

Aldo Solari, cita que “los grupos que tienen más poder en una sociedad tienden a imponer a los demás un sistema de valores que refuerce o al menos no ponga en peligro la situación en que se encuentran. A través de ese sistema se tiende a definir lo que es legítimo a que el campesino aspire y lo que ilegítimo. Por otro lado las aspiraciones legítimas del grupo inferior tienden a ser muy limitadas y menores porque el sistema de valores enseña que es y debe ser así y porque la situación objetiva no ofrece posibilidades.”³

Las diferencias por los puestos que se ocupaban dentro de la hacienda antes de su expropiación fueron causas de envidias, ya que algunos tenían privilegios de poder, mismo que se fue como un efecto residual y se continuo con la subordinación, por consecuencia fueron factor de resentimientos y envidias, estas circunstancias, aunado a las razones políticas, ocasionaron el despido de las personas preparadas administrativamente y técnicamente ocasionando una disminución de la productividad.

Históricamente se continúa esperando por la comunidad al patrón para que les diga que hacer, el modelo de atención para la superación de la pobreza se mantiene a cambio de mantener estado de confort. Susana Glantz, lo cita de la siguiente forma “hubo personas que por largos años añoraron su vida de peonaje, cuando las preocupaciones de la organización y eficiencia corrían por cuenta de los hacendados, limitándose sus obligaciones a cumplir con su tarea, obedecer y cobrar un sueldo.”, el nuevo modelo de ejido colectivo en el periodo del General Lázaro Cárdenas, provoco la desilusión ante la falta de capacidad de los nuevos dueños del ejido colectivo de la Nueva Italia ante “la imposibilidad de digerir el concepto de este género de propiedad; pareciera más bien que la unidad agrícola pertenecía en adelante “al gobierno” más que a los ejidatarios.”⁴ Hoy día el sentido de responsabilidad respecto a la producción y manutención de la comunidad rural por las instituciones públicas no está encaminada a acrecentar su capacidad participativa, con una sociedad interesada en aportar más que en depender.

La intervención gubernamental resulto contraproducente, con la intención de mantener el entusiasmo se construyeron grandes obras, “cuyos costos se cargaron al inexistente presupuesto para obras sociales del colectivo, lo que aumento las desventajas; de ahí que también los repartos de falsas utilidades y hasta condonación de deudas.”⁵

Esta actitud demagógica provoco una merma en el sentido de responsabilidad, coartando su iniciativa y haciéndolos sentirse como objetos de propiedad de un gran hombre preocupado por su bienestar. Si alguien se presta a decir que ha trabajado en el sector rural, y aun cuando este ejemplo de ejido colectivo en la historia se ubica en el periodo de Gobierno de Lázaro Cárdenas (1934 – 1940), ha visto replicarse una actitud de dependencia; tal vez otra suerte hubiese sido, si el modelo de desarrollo se hubiese cambiado a centrarse en el desarrollo de habilidades del ser más que en el tener, emocionalmente inteligente para

³ Ibid. P. 118.

⁴ Ibid. P. 128.

⁵ Ibid.

aprovechar nuevas condiciones y cambiar por una actitud de mayor responsabilidad.

Las emociones en el camino del cambio.

Teniendo antecedentes sobre la cultura, entonces será poco efectivo un cambio cuando no se dan las condiciones adecuadas, es más de lo mismo, una gran inversión con pocos resultados.

Tabla 1. Secuencia del cambio.

Etapa	Institución	Comunidad	Inversión	Impacto
Primer orden	Tendencia a cambiar la comunidad con apoyos externos. Convierte la solución en problema.	Depende del exterior para la solución de sus problemas. Tendencia a la resistencia al cambio (reactiva).	100 pesos	0 – 1 peso
Segundo orden	Renuncia a cambiar. Te vamos a escuchar. Ya no te voy a cargar.	Confronta el problema. Observa el interior de su organización.	10 pesos	40 pesos
Tercer orden	Respeto la decisión cualquiera que sea. Acepta su potencial interior.	Asume responsabilidad. Expansión de conciencia comunitaria.	1 peso	100 pesos

Fuente: adaptado de los apuntes de Juan Carlos Ruelas Juárez. Entrenamiento como Facilitador en Reconstrucción Experiencial. CIPREMEX, Irapuato, Gto. 2004 - 2006.

El cambio efectivo es el que se logra con una mínima inversión ya que es capitalizada al minimizar la resistencia al cambio. En la tabla anterior se expresa una secuencia en tres órdenes.

En la experiencia laboral, las personas reciben estímulos económicos y materiales, que no les lleva a la sensación de sentirse capaces de realizar otras cosas aparte del ejercicio de los recursos aportados por las instituciones. La promoción comunitaria es atender con el servicio público profesional, es decir, que realmente tenga la capacidad de facilitar cambios, la convicción y la vocación, y el mismo convencerse que reconvertir un sistema productivo no viene de las recetas para cultivar la tierra, de las dietas para los animales, de la lógica lineal ($1+1=2$ o inversión + tierra = \$), para las personas no pasa de esta forma, si no se han sentido capaces y dejar de depender hasta para tomar decisiones en cuanto a lo que más les conviene en tanto reciban un apoyo.

En la orientación o formación educativa fue mucha inversión en la comunicación de temas técnicos en comparación del lenguaje sencillo y de órdenes concretas y emocionalmente aceptables para aprender a conducir un cambio desde el sentido anímico.

Las pasiones aplastan a la razón una y otra vez. Esta característica de la naturaleza humana surge de la arquitectura básica de la vida mental. En términos de diseño biológico para el circuito neurológico básico de la emoción, aquello con lo que se nace es lo que funcionó mejor en las últimas 50,000 generaciones humanas.

Las reacciones como el miedo han quedado grabadas en el sistema nervioso humano, “suponen los biólogos evolucionistas, porque en un periodo prolongado y

crucial de la prehistoria humana marcaron la diferencia entre supervivencia y muerte”⁶.

La inteligencia, que de forma muy sencilla se muestra como la “capacidad de aprender y comprender conceptos. Sin embargo las modernas investigaciones de índole sociológico y psicológico demuestran que no siempre el “más listo” es quien alcanza puestos más elevados. La felicidad, el bienestar, el éxito familiar o social no siempre pasan por una elevada inteligencia, sino por la capacidad de actuar en todos y cada uno de los momentos de la vida.”⁷

Alfonso Siliceo Aguilar en su obra líderes para el Siglo XXI, define emoción, como sigue: “experiencia o estado psíquico caracterizado por un grado muy fuerte de sentimiento y acompañado casi siempre de una expresión motora a menudo muy intensa”⁸.

“Estado de conciencia total que comprende un tono afectivo distinto y una tendencia activa corporal específica”⁹.

Pero mientras nuestras emociones han sido guías sabias en la evolución a largo plazo, las nuevas realidades que la civilización presenta han surgido con tanta rapidez que la lenta marcha de la evolución no puede mantener el mismo ritmo.

La finalidad del desarrollo de esta concepción es facilitar el entendimiento que no sólo es lo que se piensa y dice, también lo que se siente y hace. En ese sentido es reconocer a la comunidad como un ente con una conciencia común, en la que se puede encontrar grandeza, miedo, frustración; esto encaminado a que la propia comunidad debe reconocer su identidad.

La intención de identificar las emociones comunes facilita el camino para desterrar definiciones totalitarias grabadas en la conciencia como máximas, “somos unos burros y nunca aprendemos nada”, “no podemos hacerlo solos”, por ejemplificar, que limitan el potencial humano que contiene la comunidad.

El “sentimiento es el resultado de una emoción, a través del cual, el consciente tiene acceso al estado anímico propio. El cauce por el cual se solventa puede ser físico y/o espiritual. Forma parte de la dinámica cerebral del hombre y los animales, que le capacita para reaccionar a los eventos de la vida diaria.”¹⁰

La emoción es el mecanismo humano por el que se accede a un sentimiento, a todo un depósito de conductas buenas o malas. Aquí se tiene todo el conjunto de aprendizajes con el que se percibe el mundo. Coloquialmente se puede concretar con la frase “depende del cristal con el que se mire”. Generalmente las emociones dominan y se manifiestan en lo externo, toda vez que se han procesado por un sentimiento, tanto en acciones positivas como destructivas, por consecuencia,

⁶ Goleman. La inteligencia emocional. P. 22

⁷ ¿Qué es la inteligencia? Pedro Palao Pons (Director). Guía ser feliz 03. Aprende a Conocer Mejor. Editorial Aurum. P. 22.

⁸ Ibid. P. 79.

⁹ Ibid. P. 79.

¹⁰ <http://es.wikipedia.org/wiki/Sentimiento>.

estas manifestaciones humanas son materia prima para acceder al cambio profundo de la visión de la sociedad rural.

La motivación es una derivación del camino de las emociones, “se refiere a energía, persistencia y tenacidad para lograr metas trascendentes que va más allá del estatus o del dinero”¹¹. Goleman la traduce como la auténtica pasión por alcanzar objetivos, incluso en caso de falla o derrota que implica un alto compromiso personal, grupal, institucional y organizacional.

La empatía es otro término utilizado por Goleman, y se traduce como la capacidad de “sentir por otro”. Dicho de otra forma, la habilidad de entender el entorno psicológico y emocional del ser humano y tratarlo de acuerdo con su personalidad y reacciones emocionales.

En el sentido de organización, se tiene el término de capital emocional, el cual se define “La energía efectiva generadora de comportamientos sanos y productivas que refuerzan y dan sentido a la misión, valores y objetivos de una organización”.¹²

Por lo anterior, el alma o el punto central de una organización no está en los conocimientos técnicos, racionales ó científicos ó en la especialidad de una institución pública o privada.

La historia de la humanidad señala que los logros, retos, cambios y resultados han sido primero y antes que nada producto de una motivación, de un “yo quiero” independientemente y previo del “yo puedo”.

Los sentimientos y conductas son la base de los proceso humano – productivos, en donde el Planificador para el Desarrollo Agropecuario puede tener la oportunidad de generar y mantener en su ámbito de trabajo la capacidad de mantener un fuerza primaria que se fundamente en promover el “yo quiero” como una fuerza motora de realizaciones en el desarrollo de la comunidad.

La familia.

La familia, es el lugar donde se forman y protegen a los nuevos ciudadanos, es el espacio natural que protege a los miembros más vulnerables, es la instancia donde se potencia y multiplica el impacto en la prevención de acciones en torno de la promoción y de la comunicación, corresponsabilidad, realización de tareas y toma de decisiones que afecta a las personas, en colaboración con las instituciones internas y externas a la comunidad.

Otra apreciación es que la familia moldea a sus integrantes; si en ésta se encuentra la violencia, el fatalismo, la sensación de inferioridad, religión mal enfocada a permitir una forma de vida de conformismo; entonces qué puede esperarse en la siguiente generación. Una cadena interminable, más de lo mismo. En donde se presentan muchos intentos de cambio (mucha inversión) con pocos resultados.

¹¹ Goleman. La Inteligencia Emocional. P. 76.

¹² Ibid. P. 78.

Esta institución tan vieja como la humanidad ha venido manteniendo y conservando valores que permiten su cohesión; cada miembro es importante, razón por la cual se toma a esta unidad como un medio para acrecentar o integrar a los elementos que de cierta forma son disfuncionales y que pueden representar una disfuncionalidad, por lo que se considera en el sentido del desarrollo de este trabajo.

Dentro de los recursos humanos está considerada la familia como la institución en la que se practican intensa y organizadamente todas las actividades sociales elementales; como portadora de la cultura; transmite a sus miembros: conocimientos, costumbres, hábitos, tradiciones, y demás elementos de emotividad y contacto entre sí mismos.

La familia como base de la mejor organización de la comunidad en lo material (vivienda, presupuestos familiares, tipos de alimentación, vestimenta), espiritual (hogar, cómo está constituido); es sus características psicosociales (costumbres, hábitos, normas socioculturales predominantes, la educación de los hijos en el seno de la misma y la institución del matrimonio). Es en este contexto que se transmiten valores y sentimientos por lo que es un punto de valor en la intervención, ya que es la búsqueda constante por mejorar la percepción del mundo de cada individuo, como lo es con una mentalidad esclarecida o con una de dependencia, en donde espera que le arreglen tanto su mundo interior como exterior.

Desarrollo social y humano.

El desarrollo social significa la “creación y fortalecimiento constante, de redes de relaciones sociales, leyes y reglamentos que permiten el surgimiento de organizaciones con fines específicos, organizaciones que ofrecen soluciones a problemas sociales”¹³.

“La dimensión humana del desarrollo abre una perspectiva para redefinir el acercamiento convencional al desarrollo. Éste se funda en una concepción social del desarrollo no sólo economicista o ambientalista, sino en un desarrollo donde el capital natural, material y social sean instrumentos que potencien las cualidades y libertades humanas, un desarrollo donde los seres humanos finalmente puedan convertirse en principal objeto y sujeto de su acción, guías de los procesos de desarrollo.”¹⁴

“Los programas de gobierno suelen medir su eficacia por los datos cuantitativos. Lo que se ve se considera como lo que es importante, lo cualitativo ni es político ni puede medirse.”¹⁵

Sin embargo se siente que “lo esencial es invisible a los ojos” como lo escribió Antoine de Saint-Exupéry (autor de *El Principito*). “Que lo que permanece en la

¹³ Gray-Molina Wilson *et al.* 2000. “La Pobreza y Activos en Bolivia ¿Qué papel desempeña el capital social? *El Trimestre Económico*. No 264, Oct-dic. Pp. 365-658.

¹⁴ Chapingo-CDH, 1995. 1er Informe Sobre Desarrollo Humano en México.

¹⁵ *Idem*. P. 15.

actitud del ser humano es lo que trasciende lo que va más allá de los logros materiales”¹⁶.

Aun cuando un proyecto sea en su secuencia lógica el mejor, puede ser afectado por las emociones de las personas, con el simple hecho de hacer una mueca un alto funcionario se puede ofender y todo lo que se gana en voluntad política se pierde en segundos.

En la experiencia laboral y formativa se ha encontrado una secuencia de cambio. Las etapas de atención a la comunidad en la reorientación de sus decisiones, retomadas de la especialidad en reconstrucción experiencial:

Exploración. Seguridad psicológica. Esta etapa se realiza durante las primeras visitas a los domicilios de las familias, en donde se inicia el conocimiento del promotor y la comunidad con finalidad de iniciar una relación de camaradería.

Reconstrucción. Revivenciar la experiencia. Una vez lograda la confianza en la comunidad se avanza hacia una reconstrucción de su sentir, en lo que se aplican herramientas metodológicas para la reflexión, hasta el momento en que la comunidad sienta la problemática en la que se encuentra. En los talleres se comparte la experiencia, a tal grado que se pueda tomar una decisión, y sentir el malestar que genera no cambiar.

Redecisión. Liberación de consignas y de dobles vínculos opresores e irracionales. Una vez que la comunidad asume con conciencia que existe un problema, tendrá la decisión de liberarse o canalizarlo. En esta etapa se ha respetado la forma y las ideas de la conciencia comunitaria, evitando el querer cambiarla; y se tendrá que mantener ya que como promotor no tiene una vertiente obligatoria de cambiar, y resultará en más de lo mismo, mucha inversión y pocos resultados.

Reconciliación. Aceptación de la experiencia como una vivencia no contaminada desde la propia decisión de la persona por cambiarla o no hacerlo pero con el acompañamiento. Una vez con la voluntad de un cambio se toma la decisión por la comunidad y bajo su realidad, es una etapa vital, ya que debe partir del sentimiento de querer cambiar.

Ensayo. Reafirmación de la instalación del ser capaz en elementos conductuales de práctica y ensayo de lo que realmente se puede generar el cambio habitando un nuevo esquema de desarrollo, por lo que durante la estancia del promotor comunitario tiene presencia en el proceso para reforzar lo aprendido.

Antoni De Mello, en sus últimos testimonios afirmaba, “la motivación de la persona por el cambio se inspira frecuentemente en la intolerancia hacia sí misma”¹⁷. Difícilmente la gente cambia, por lo que las personas que son sujetas de la asistencia social puedan estar en una etapa de crisis que facilita el cambio.

¹⁶ Desarrollo Rural Guanajuato, A. C. *La Dignidad Compartida. Programa de Atención a las comunidades Rurales de Guanajuato*. Talleres gráficos del estado de Guanajuato, p. 15.

¹⁷ Vallés, 1990

2.2 El trabajo de campo: Desarrollo Microrregional con promoción en el municipio de Celaya, Guanajuato, año 2004.

Este apartado no pretende ser una colección de datos tomados íntegramente de alguna fuente bibliográfica, es una manifestación de la capacidad del Planificador para el Desarrollo Agropecuario y el aprendizaje experiencial, por tanto no tiene un precedente, siendo la manifestación de la propia planeación y ejecución de un modelo de desarrollo microrregional. Los datos que se emplean en este apartado son resultado del trabajo del que presente esta memoria de trabajo.

En primera instancia se describe la forma en que se desarrolló el trabajo. Contiene además los objetivos del proyecto, un diagnóstico con información de fuentes bibliográficas, cédulas familiares y comunitarias, talleres participativos. Se evalúa la actuación operativa y representa el trabajo de coordinación interinstitucional: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral Familia (SEDIF), Sistema Municipal para el Desarrollo Integral Familia (SMDIF) Sistema Estatal Educación para Vida y Trabajo (SEEVyT), Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG), Secretaría Desarrollo Social y Humano (SDSH) y Presidencia Municipal del Municipio de Celaya (PMC) y la participación de las comunidades de la microrregión (Tres Puentes, San Nicolás de Esquiros, San Antonio Espinoza, Presa Blanca, San Elías y Santa Teresa). La coordinación del proyecto estuvo a cargo del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Técnicas y herramientas utilizadas.

Metodología para la ejecución del proyecto de desarrollo microrregional

El proceso de integración de desarrollo microrregional, inició formalmente en marzo de 2004. Con la intención de rescatar y revalorar las acciones de planeación presentes en las comunidades objetivo. Para su complemento e integración se siguieron cinco estrategias paralelas de trabajo:

- Recopilación y actualización de ejercicios de planeación existentes e investigación documental de fuentes oficiales, principalmente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
- Conformación del Grupo de Apoyo Ciudadano (consejo de planeación microrregional).
- Conformación de un equipo Técnico-Institucional.
- Realización de una encuesta ciudadana.
- Ejecución de obras y acciones.

Los elementos de diagnóstico, prospectiva y planeación, dado su carácter temporal, fueron analizados y actualizados conforme a la dinámica social, cultural, económica de la política estatal y municipal del año 2004.

Recuperación de información de campo.

Se aplicaron seis cédulas de información básica por localidad complementadas con datos de vulnerabilidad de la Cédula de Información Comunitaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Las cédulas contienen información recopilada de los representantes comunitarios en el mes de marzo de 2004.

En la aplicación participaron las comisiones de trabajo organizadas para el proyecto en las localidades de Tres Puentes, San Nicolás de Esquiros, San Antonio Espinoza y Presa Blanca, con intervención de jóvenes del Video Bachillerato de San Elías y Santa Teresa por la cantidad de población concentrada en cada comunidad.

Tabla 2. Relación de cédulas comunitarias por localidad.

COMUNIDAD	APLICACIÓN			CAPTURA	FALTA	FOLIOS FALTANTES
	INICIO	TÉRMINO	TOTAL			
Tres Puentes	17/02/04	24/02/04	80	80	0	0
San Nicolás de Esquiros	18/02/04	27/02/04	219	219	0	0
San Antonio Espinoza	23/02/04	25/02/04	170	170	0	0
Presa Blanca	19/02/04	03/03/04	186	121	65	121 – 186
Santa Teresa	17/02/04	03/03/04	352	329	23	178 – 201
San Elías	19/02/04	03/03/04	384	361	23	361 – 384

Fuente: Cédulas de información por familia, 2004.

La vinculación entre sociedad y gobierno, un fundamento y alcance de este apartado; para evaluar el proyecto, se realizó una encuesta con muestras de las comunidades de la microrregión para reunir la opinión de la sociedad sobre los aspectos sentidos en la implementación del modelo.

Con la confianza ganada se tiene un mayor rango de confiabilidad en la recuperación de la información, ya que literalmente el promotor se metió hasta el baño, en donde resulta difícil engañar a una persona conocida.

Además de la percepción del promotor al adentrarse al plano familiar y enterarse de situaciones como la violencia intrafamiliar, que es un tema oculto para la mayor parte de las comunidades.

Promoción permanente.

La modalidad de intervención en la comunidad fue a través de visitas domiciliarias hechas por el equipo de promotores, con lo que se ganó empatía con la situación familiar y comunitaria.

El tiempo de intervención para el proyecto piloto en la comunidad, se inició en el mes de febrero de 2004 con un hito de cierre en diciembre del mismo año. Con esto no se quiere decir que el trabajo de desarrollo comunitario se termina, es una modalidad que deja sembrada en la comunidad la satisfacción de que se tiene la capacidad de trabajar para sí mismos.

En palabras de Johann Wolfgang Von Goethe: “No basta saber, se debe también aplicar. No es suficiente querer, se debe también hacer”.

Se pretendió que las comunidades con mayor disponibilidad a integrarse en labores de organización y participación, sembrar una semilla (metafóricamente), con lo que se centra la atención y el desarrollo de la persona en su entorno familiar.

Desarrollo metodológico para el Plan de Desarrollo Microrregional.

Este es el esquema de intervención: en primera instancia se aplicó la oferta institucional de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano a través del Programa de Desarrollo Microrregional (PRODEMI) en el proceso educativo formativo, el equipo de promoción social y el apoyo material de los programas Red Móvil y Mi Casa Diferente del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Tabla 3. Secuencia de intervención del equipo de coordinación y promoción social.

Intervención institucional	Institución	MES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Presentación e integración	SDIFEG, SMDIF, PR												
Investigación bibliográfica	SDIFEG												
Investigación participativa	SDIFEG, SMDIF, PR, SDSH												
Proceso educativo formativo	SDIFEG, SMDIF, PR, SDSH, SSG, SEEVyT, PJG, IMEC												
Autodiagnóstico y pronóstico	SDIFEG, SMDIF, PR, SDSH												
Selección de alternativas	SDIFEG, SMDIF, PR, SDSH												
Programación	SDIFEG, SMDIF, PR, SDSH												
Ejecución de obras y acciones	SDIFEG, SMDIF, PR												
Evaluación	SDIFEG												
Sistematización	SDIFEG												

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. 2004.

El contenido del trabajo de desarrollo microrregional.

Objetivo general.

Facilitar la construcción de procesos de promoción, participación y organización comunitaria sostenible consciente en las personas, las familias en una estrategia de atención comunitaria microrregional para mejorar en la calidad de vida en el autocuidado de la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la comunidad, y la economía, mediante la coordinación interinstitucional para potenciar el desarrollo local en comunidades con pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión.

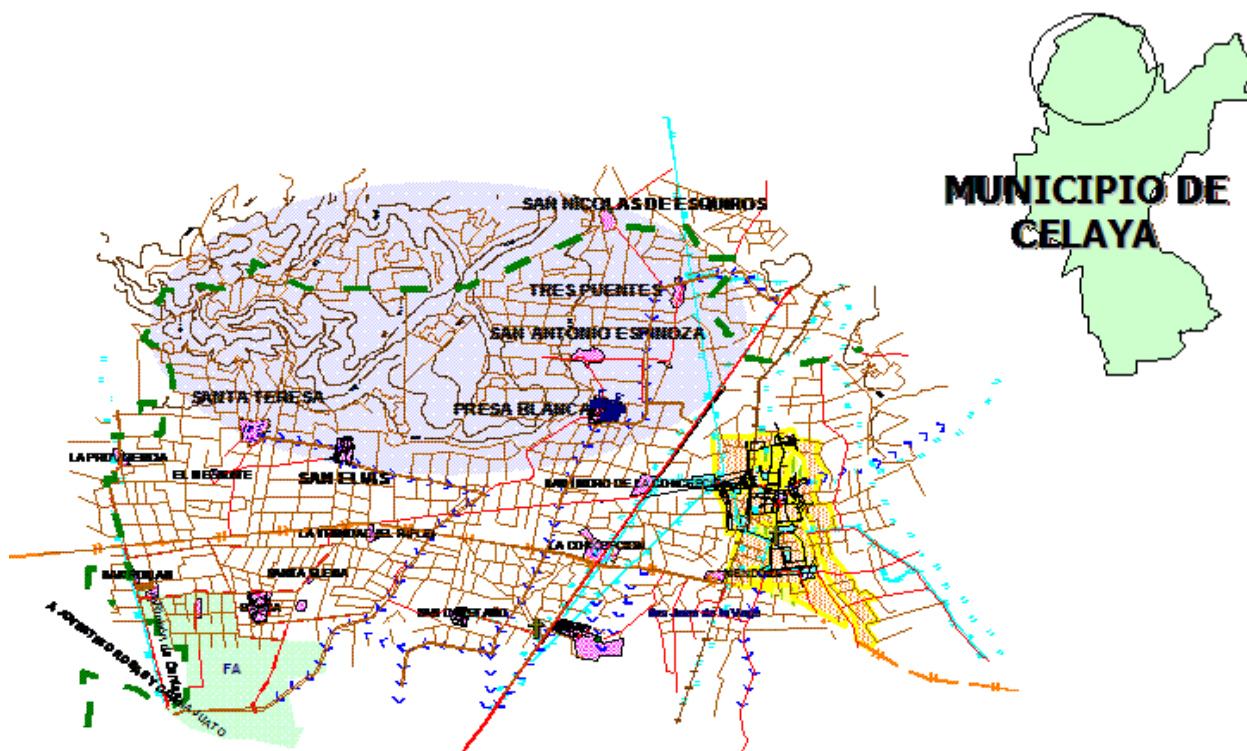
Objetivos específicos:

- Impulsar procesos de organización y participación autogestiva para fortalecer el capital social de las comunidades objetivo.
- Formar y capacitar agentes sociales orientados a la promoción, divulgación, difusión e investigación del desarrollo local y el ejercicio de los valores humanos fundamentales.
- Desarrollar planes estratégicos comunitarios, con visión integral de desarrollo local sustentable, considerando estrategias de prevención, atención y previsión de corto, mediano y largo plazos en los ejes de Alimentación, Salud, Educación, Fortalecimiento de la Economía y Mejoramiento de la Vivienda y la Comunidad.
- Coordinar esfuerzos con dependencias públicas y privadas en el modelo de desarrollo microrregional en un fin común, el desarrollo de la comunidad.
- Integrar a instituciones educativas en procesos de investigación y documentación en la formulación del plan de desarrollo microrregional.
- Conformar un comité técnico municipal que asesore en el proceso de planeación estratégica como complemento a los procesos de planeación participativa.
- Promover el uso de tecnologías eficientes y adecuadas a las condiciones de las localidades que integran la microrregión en los proyectos de desarrollo. Promoviendo una política ambiental y de uso y manejo eficiente de los recursos naturales que hagan sustentable el desarrollo.
- Establecer un sistema de información que responda a los requerimientos de las organizaciones comunitarias e instituciones de gobierno y civiles para lograr una mayor eficiencia en el proceso planeación.

Localización de la microrregión.

La microrregión se ubica en la porción noroeste del municipio de Celaya, Guanajuato, tomando la carretera con dirección a Comonfort en el cruce de San Juan de la Vega, kilómetro 17 a la altura del Cruce a San Juan de la Vega y 7 kilómetros a la izquierda, se encuentra la comunidad de San Elías, cabecera de la microrregión, además la conforman las localidades de Santa Teresa, Presa Blanca, San Antonio Espinoza, Tres Puentes y San Nicolás de Esquiros.

Croquis de ubicación de las localidades integrantes de la microrregión.



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Urbano del Municipio de Celaya.

Tabla 4. Datos de identificación geográfica por localidad.

Clave INEGI	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
		LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE	ALTITUD (msnm)
0135	Presa Blanca	1004732	203828	1,770
0150	San Antonio Espinoza	1004740	203908	1,780
0153	San Elías	1005027	203805	1,780
0166	San Nicolás Esquiros	1004727	204040	1,790
0177	Santa Teresa	1005126	203814	1,780
0213	Los Tres Puentes	1004642	203953	1,780

Fuente: INEGI. 2000.

Población.

La microrregión de San Elías es una zona de transición con un amplio potencial de desarrollo y cuenta con 5,950 habitantes según información del INEGI.

Tabla 5. Total de población de la microrregión por localidad y fuente de información.

COMUNIDAD	DATOS INEGI 2000			CÉDULAS DE INFORMACIÓN BÁSICA		
	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
San Elías	1,836	903	933	2,466	1,023	1,443

COMUNIDAD	DATOS INEGI 2000			CÉDULAS DE INFORMACIÓN BÁSICA		
	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Santa Teresa	1,398	696	702	1,957	841	1,116
San Antonio Espinoza	459	252	207	782	328	454
Presa blanca	1,427	664	763	2,000	859	1,141
San Nicolás de Esquiros	588	288	300	900	382	518
Tres Puentes	242	113	129	398	171	227
Total	5,950	2,916	3,034	8,503	3,604	4,899

Fuente: SDSH.

Las poblaciones con mayor número de integrantes son San Elías, Presa Blanca y Santa Teresa.

Tabla 6. Promedio de integrantes por familia.

LOCALIDAD	PROMEDIO
Presa Blanca	4.29
San Antonio Espinoza	4.09
San Elías	4.60
San Nicolás de Esquiros	3.90
Santa Teresa	4.52
Tres Puentes	4.23
Total general	4.3

Fuente: Cédulas de información por familia, 2004.

Existe una correlación de a mayor cantidad de población por localidad, es proporcional al promedio de integrantes por familia.

Tabla 7. Distribución porcentual de la población por rango de edad y localidad.

RANGO	SANTA TERESA	SAN ELÍAS	PRESA BLANCA	TRES PUENTES	SAN ANTONIO ESPINOZA	SAN NICOLÁS DE ESQUIROS	PROMEDIO
0-5	21	20	21	16	18	16	18
6-10	12	13	12	12	13	12	12
11-15	14	12	14	10	10	10	11
16-20	11	11	11	10	13	10	11
21-25	7	10	7	11	10	11	9
26-30	6	8	6	9	8	9	8
31-35	7	6	7	9	6	9	7
36-40	7	7	7	5	5	5	6
41-45	4	4	4	4	4	4	4
46-50	4	3	4	3	4	3	3
51-55	2	2	2	3	2	3	2
56-60	2	2	2	3	2	3	2
Más de 60	4	2	4	6	3	6	4

Fuente: Cédulas de información por familia, 2004.

En el cuadro de distribución porcentual de la población por rango de edad y localidad, se observa en el rango de población de 0 a 5 años uniformidad en cuanto a la relación por sexo, con una ligera alza del sexo masculino en el rango de 6 a 15 años y disminuyendo de los 16 a 20 años. Con esta tendencia a disminuir la cantidad de hombres en la microrregión se mantiene hasta los 45 años, con incremento en el índice de masculinidad de los 45 años a los 60 años.

Población por sexo en el Estado, hombres 47.9% y mujeres 52.1%, municipio hombres 47.7% mujeres 52.3%¹⁸; en la microrregión la relación por sexo se registra 51% de población femenina y 49% de población masculina¹⁹.

La población comprendida entre los 0 y 15 años representa el 41%. En régimen de 0 a 5 años se presenta una alta concentración, con el 18% de la población.

El promedio de edad fue de 23 años en el censo familiar 2004.

Tabla 8. Edad promedio

LOCALIDAD	EDAD PROMEDIO
Presa Blanca	21
Santa Teresa	21
San Elías	23
San Nicolás de Esquiros	23
Tres Puentes	24
San Antonio Espinoza	26
Total general	23

Fuente: Cédulas de información por familia, 2004.

Tabla 9. Jefatura por familia.

TIPO	%
Compartida	1.4
Femenino	22.4
Masculino	75.0
No especificado	1.3

Fuente: Cédulas de información por familia, 2004.

Del total de hogares existentes el 75.0% son dirigidos por el género masculino, y el 22.4% tiene jefatura femenina. Lo que pone de manifiesto la intervención de la mujer no sólo en las actividades del hogar, también como proveedor de ingresos. Las localidades que tienen mayor porcentaje de jefatura femenina corresponden a las de menor población, en primer lugar está Tres Puentes, San Nicolás de Esquiros y Presa Blanca.

¹⁸ INEGI. Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población

¹⁹ SEDIF. Cédula de Información por Familia.

Tabla 10. Origen de la familia.

LOCALIDAD	PROCEDENCIA	%
Presa Blanca	Foráneo	15
	Local	85
San Antonio Espinoza	Foráneo	12
	Local	88
San Elías	Foráneo	0
	Local	100
San Nicolás de Esquiros	Foráneo	3
	Local	97
Santa Teresa	Foráneo	1
	Local	99
Tres Puentes	Foráneo	49
	Local	51

Fuente: Cédulas de Información por Familia, 2004.

La comunidad que tiene mayor dinámica y mayor origen foráneo es Tres Puentes, también la de mayor movilidad al municipio de Comonfort por servicios de salud y educación, como consecuencia de no contar con satisfactores para la educación, salud y alimentación.

Organización social.

En las seis comunidades que conforman la microrregión funcionan organizadamente los comités conformados para recibir apoyos federales, estatales y municipales a fondo perdido como son: Oportunidades, Procampo, programas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Pesca y Alimentación, entre otros, y los que no funcionan o lo hacen de manera muy irregular, tales como: del Agua Potable, de Padres de Familia en las escuelas y Salud.

Las seis comunidades en su estructura organizativa son lideradas por el Delegado Municipal, como representante de la presidencia municipal, el Consejo Comunitario y el comisariado ejidal. En ninguna comunidad existe un salón de usos múltiples o espacio apropiado para llevar a efecto asambleas o reuniones comunitarias, generalmente se piden prestados salones o patios de escuelas, la plaza principal o atrios de los templos.

Los consejos y comités funcionan circunscritos a la obligatoriedad operativa para acceder a programas de apoyo, caso concreto los de las escuelas, el de Oportunidades. Los de las Catequistas y grupos juveniles que por convicción mantienen cohesión.

En las comunidades de la microrregión, la extensión de la autoridad del Honorable Ayuntamiento está representada por un Delegado Municipal y un Subdelegado como su auxiliar.

Actividad económica.

La manera en que hombres y mujeres en México se insertan en la actividad económica está determinada por el grado de desarrollo de los mercados de trabajo. La principal actividad por unidades productivas es la agricultura con el

93%²⁰, el resto el comercio, la emigración y por último la industrialización de materia prima producida en la microrregión.

El destino de la producción es 50% para autoconsumo, el resto es comercializado fuera del municipio con destino a la capital de la República. Se intercambia con la cabecera municipal de Celaya y con los municipios de Cortázar y Apaseo el Grande, se destina la mayor parte de la producción al comercio local.

Por el origen de los insumos de la agricultura de autoconsumo se obtiene de manera local y para cultivos de mayor valor agregado se adquiere de la cabecera municipal, lo que representa aproximadamente el 10%.

Para el cultivo de la cebolla, a la realización del presente documento, no se contaba con un invernadero para la producción de plántula. Se tenía negociación en la localidad de Santa Teresa con una unidad de producción para el año 2005.

Tabla 11. La tenencia de la tierra está clasificada de la siguiente manera.

COMUNIDAD	TOTAL	EJIDAL	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	PEQ. PROP.
San Elías	1,195	1,075	260	470	87	30
Santa Teresa	600	435	0	62	40	38
Presa Blanca	150	39	39	41	70	0
San Antonio Espinoza	887	0	400	278	200	9
San Nicolás de Esquiros	830	0	420	300	100	10
Tres Puentes	-	-	-	-	-	-

Fuente: SDSH.

NOTA: La comunidad de Tres Puentes está considerada como una extensión de San Nicolás de Esquiros.

De las mayores riquezas que se encuentran en la microrregión son las tierras de cultivo, con una predominancia del régimen ejidal, lo que puede ser una gran ventaja, siempre y cuando esta estructura organizativa, pero esta se ha mantenido por conveniencia de acceso a subsidios. En San Nicolás de Esquiros y San Antonio Espinoza los productores tienen acceso al riego, pero es por sistema de canales, aún no se tiene un uso racional del agua. Predomina en estas localidades el cultivo de jícama para el año de estudio y la cebolla se tiene cultivada en las localidades de Santa Teresa y San Elías bajo el sistema de cultivo de temporal. La pequeña propiedad para el uso de la tierra es incipiente.

El uso de la tierra es determinante en el potencial económico por lo que las actividades económicas están fuertemente ligadas a este recurso tanto en la agricultura como en la ganadería.

Migración.

Una de las actividades que llevan a dinamizar la economía microrregional son las generadas por la emigración con aproximadamente 10% de la población (cédula

²⁰ Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF). *Cédula Familiar*. Programa Red Móvil. Desarrollo Microrregional con Promoción. 2004.

familiar 2004); la migración está enfocada hacia los Estados Unidos de América, a los estados de Texas, Florida y Atlanta.

De la migración interna en el municipio se da a la cabecera municipal, y dentro del Estado está enfocada a la capital estatal.

Tabla 12. Utilización de las aportaciones de los migrantes.

CONCEPTO	%
Luz	6
Agua	12
Jardín	14
Comunidad	23
Templo	19
Carretera	27

Fuente: Cédulas de información por familia, 2004.

La religión es un eje de identidad comunitaria y representa el tercer rubro de inversión, las aportaciones diversas en beneficio comunitario en donde se reafirma la cultura con el apoyo a las fiestas de la localidad, en infraestructura de uso común. La intención es de beneficio común y de mejorar la imagen comunitaria por lo que se tiene el cuarto nivel de inversión en el jardín comunitario.

Educación.

En relación al servicio educativo la microrregión cuenta con la infraestructura necesaria para brindar los 10 años obligatorios que tienen que cursar los niños(as). Solo en la comunidad de Tres Puentes, debido a que su población sólo cuenta con kínder, no se ha podido sustentar la creación de una escuela primaria.

A nivel medio superior se ubican dos video bachilleratos en San Elías y Santa Teresa, de las cuatro comunidades restantes mandan a sus hijos a otras localidades como Empalme Escobedo en el municipio de Comonfort, a San Juan de la Vega o a la cabecera municipal en Celaya.

Otro problema es el mantenimiento y equipamiento de los espacios en los tres niveles educativos, pues la falta de apoyos y organización de la sociedad ha propiciado que algunas escuelas estén en malas condiciones. Sobre todo en época de lluvias cuando es difícil el acceso a ellas, se gotean, falta mobiliario y además son presa de los pandilleros por falta de seguridad pues algunas no están bardeadas ni tienen velador.

Religión.

El rasgo cultural que influyen de manera dominante en la definición e integración de los pueblos es la religión; en México, el catolicismo constituyó una estrategia importante en el proceso de integración cultural en la época de la colonia, y hasta la fecha sigue siendo la mayoritaria; sin embargo, desde principios del siglo XX y de manera más importante en las últimas décadas, han proliferado en varias regiones del país numerosos credos de diferente afiliación.

En la microrregión sólo la localidad de Tres Puentes tiene un templo de religión no católica. En el resto, la iglesia católica es dominante. Como efecto se percibe la

carencia de una estructura social definida, en cambio se manifiesta en conflictos para dejar a las personas de diferente religión a la predominante a no facilitarles el acceso a los servicios públicos y segregación.

Salud.

Por infraestructura de servicios de salud para la atención de primer nivel se cuenta con servicios de atención médica en Santa Teresa, San Antonio Espinoza y San Nicolás de Esquiros, de la microrregión sólo la localidad de Tres Puentes no cuenta con la certificación de comunidad saludable.

Tabla 13. Infraestructura de salud por localidad.

COMUNIDADES	POBLACIÓN TOTAL	CENTROS DE SALUD	CONSULTORIOS MÉDICOS	CASAS DE SALUD	FARMACIAS
San Elías	1,836	0	1	1	0
Santa Teresa	1,398	1	1	1	0
San Antonio Espinoza	559	0	0	1	0
Presa Blanca	1,427	0	1	1	0
San Nicolás de Esquiros	588	1	1	1	0
Tres Puentes	242	0	0	0	0
Total	5,462	2	4	5	0

Fuente: SDSH.

Dentro de la microrregión se cuenta con dos centros de salud, uno en la localidad de San Nicolás de Esquiros y otro en Santa Teresa, el primero presta servicio a la propia localidad, a Tres Puentes (se proporciona el servicio de forma focalizada a partir de 2004, con la inclusión del programa Oportunidades) y San Antonio Espinoza. El segundo centro de salud abarca la localidad sede y a San Elías. La asistencia social para la localidad de Presa Blanca se atiende en San Juan de la Vega, siendo el centro de atención medica más lejano en la microrregión.

De acuerdo a la cédula familiar las enfermedades que se presentan con mayor recurrencia son respiratorias en un 76%, gastrointestinales 4%, diabetes 3%, presión arterial 2%, el restante porcentaje es de múltiples padecimientos.

La atención médica con asistencia social en los centros de salud correspondientes a las localidades sede con atención por encima del 90%, y en el caso de Tres Puentes la demanda es superior con atención del servicio particular con el 60%, esto debido a que está en el límite municipal del municipio de Comonfort y Celaya, no obstante tiene una alto grado de marginación.

En la percepción sobre los servicios que ofrecen el médico particular y el centro de salud, para la asistencia privada la perciben como buena, para la asistencia social es regular, siendo San Elías la que percibe de menor calidad el servicio, considerando que comparte el centro de salud ubicado en Santa Teresa. Las localidades mencionadas concentran cerca del 53 % de la población de la microrregión.

La atención por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social se presentó en las localidades de San Antonio Espinoza, Presa Blanca y San Elías. Por tener mayor número de mano de obra y mayor ingreso por personas asalariadas.

Vivienda.

La vivienda constituye un elemento fundamental para el bienestar de la población, antes de las acciones del Programa Mi Casa DIFerente y de la Red Móvil esta es la valoración de acuerdo a la información de las cédulas familiares.

Tabla 14. Tenencia de la Vivienda.

TENENCIA DE VIVIENDA	TOTAL
Prestada	176
Propia	828
Rentada	1
Total general	1,005

Fuente: Cédulas de información por familia, 2004.

Tabla 15. Tipo de casa.

TIPO DE CASA	TOTAL
No especificado	52
Compartida	389
Cuarto redondo	46
Sola	531
	1,018

Fuente: Cédulas de información por familia, 2004.

Tabla 16. Vivienda.

COMUNIDAD	No. VIVIENDAS	No. FAMILIAS	PROPIAS	PROM. CUARTOS POR VIVIENDA
San Elías	358	384	357	2
Santa Teresa	339	352	339	2
Presa Blanca	487	487	487	2
San Nicolás de Esquiros	191	219	191	2
San Antonio Espinoza	130	170	120	2
Tres Puentes	74	80	74	2

Fuente: Cédulas de información por familia, 2004.

En la microrregión es común que no se renten las viviendas, se tiene una forma de convivencia en torno a una familia nuclear donde se van formando otras familias, en la que el régimen de tenencia es prestar la vivienda; es decir, que se mantienen relaciones de parentesco. Se encuentra un sector la población que sólo disponen de un cuarto redondo.

En la destinación de un espacio de sala comedor el 12% de los encuestados manifestaron no disponer de este espacio, el 26% cuenta con cocina separada.

Cultura y recreación.

Para llevar a cabo actividades en espacios de cultura y recreación en la microrregión se tiene jardín público en San Elías, Santa Teresa y Presa Blanca, no se contabilizan bibliotecas, unidades deportivas, salones de reuniones, casa ejidal, canchas de usos múltiples se encuentran en San Elías y Santa Teresa, todas las

ACTIVIDAD	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
y a los beneficiarios de los programas.												

Tabla 19. Calendograma de actividades 2005.

ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Captura y formato para disco compacto.												
Actividades como coordinador de la Red Móvil.												
Proyecto de tesis												

¿Con quiénes se hizo?.

Se trabajó principalmente con personas y familias vulnerables:

Mujeres en período de gestación o lactancia; adultos mayores, incapacidad, marginación o sujetos a maltrato; inválidos, minusválidos o incapaces por causa de ceguera, debilidad visual, sordera, alteraciones del sistema nervioso y músculo-esquelético, deficiencias mentales, problemas de lenguaje u otras deficiencias; personas que por su extrema ignorancia requieran de servicios de asistencia; víctimas de la comisión de delitos en estado de abandono; habitantes del medio rural que carezcan de lo indispensable para su subsistencia. Además organizaciones comunitarias, consejos y comités comunitarios: estudiantes, padres de familia, ejidatarios, religiosos, adultos mayores, comedor comunitario, reciclaje, deporte. Infraestructura, consejo comunitario, comisión de desarrollo de organización comunitaria, comisión de organización microrregional.

Factores de éxito del proyecto.

- La pasión por el trabajo. El personal de promoción y funcionarios administrativos municipales mostraron gusto en el desarrollo de su trabajo, poniendo un alto compromiso.
- Reconocimiento del aporte de un agente externo (promotor) para la contextualización de la comunidad y facilite la búsqueda de problemas y necesidades e introduzca componentes informativos y formativos, rescatando los elementos que permitan la coerción comunitaria.
- Dar a cada persona y a cada institución un lugar importante en el proyecto, no querer cambiar a nadie a la fuerza, las acciones son producto de una negociación para permitir una convivencia armónica.
- Definir etapas del proceso que se acoplen a los de cada institución en el periodo de acopio de solicitudes e inversión sean en oportunidad, y no demeriten la participación comunitaria.
- Ejecutar diagnósticos participativos con las carencias y grandes contribuciones que tenga la comunidad, partiendo de la conformación de grupos estratégicos que tengan los conocimientos para dimensionar un problema y procurar que lo que persigue el instrumento de planeación no sea sólo un pliego petitorio sino

que contenga una visión de desarrollo que se sume a los grandes objetivos nacionales y estatales.

- No generar compromisos que no puedan ser cumplidos; es decir guardar el principio de hacer lo que se dice, es congruencia.
- Disponer de responsables de grupo o coordinador de promotores con alta capacidad de decisión y con ideas de innovación.
- Un factor de éxito comunitario es la cultura de apoyo mutuo, en la que los nexos a través del compadrazgo, mayordomía y religiosidad con los principios establecidos de cooperación y solidaridad para llevar fines comunes.
- Profesionalización del equipo de trabajo. Claro que no fue el alcance en cantidad de conocimientos, sino en el ser.

Factores limitantes, obstáculos o negativos.

- El celo institucional, una de las mayores amenazas a un proceso de desarrollo comunitario. Se expresa por la persona y corresponde a su propia visión; en el momento de ejecución del proyecto cada institución lleva diferentes procesos, lo que dificulta empatar en tiempo de atención. El resultado negativo, disminución de fuerza interinstitucional y de lejanía limitándose a cumplir. Rivalidad con procesos similares de desarrollo microrregional, en donde el objetivo es la obtención de un documento, contra una fuerte intervención con oferta institucional formativa y de motivación.
- Las dificultades en la participación del sector masculino, sin esta participación no se puede tener equidad de género en programas de atención a la familia. La perspectiva es familiar, ya que son las células que componen la comunidad, con la inclusión de grupos vulnerables y no vulnerables.
- Para la población todo lo que se oferta por el sector público es necesario, sin realmente evaluar si tiene efecto como algo prioritario para su familia o comunidad, simplemente se toma.
- La movilización de promotores o su inmovilización tuvo efecto en seis localidades, en seis procesos comunitarios, y cuantitativamente se revirtió en tiempo al generar una nueva convocatoria ya que los compromisos tienen que cumplirse. El transporte fue limitante para trasladarse a cada localidad y en ocasiones fallo ya que para los promotores de la PM y de la SDSH no consideran que tener un promotor de tiempo completo sea una inversión redituable, y se dependió de su participación y por tanto no planeada e intermitente. Estos promotores sirvieron principalmente como mensajeros de los programas que se ejecutan en las dependencias a las que estas adscritos.
- Alto peso en la inversión en infraestructura física. En la focalización de recursos no se le toma importancia a invertir en procesos de atención privilegiada a una localidad o una microrregión.
- No se capturó el total de cédulas familiares. Lo que representa la oportunidad de contar con una base de datos por familia y por localidad.

- La creencia que un promotor tiene la capacidad de visualización para el desarrollo comunitario o que se debe hacer de acuerdo a la visión de un directivo municipal o estatal.
- Desconocimiento de procesos de intervención comunitaria. La función del promotor se confunde en ocasiones con la de un asesor de procesos específicos, con especialista o con técnico; se careció de personal estratégico en desarrollo humano, y de capacidad de análisis y síntesis.
- Se generaron compromisos no cumplidos; es decir no se guardó el principio de hacer lo que se dice, no hubo congruencia del propio sistema como de otras instituciones y no se comunicó a la comunidad, lo que requirió la reconstrucción del avance ganado en confianza, implicando trabajo de visitas domiciliarias, traducido en un mayor esfuerzo físico y de gasto de recursos económicos.
- La desorganización institucional que da por consecuencia la conformación de comités o comisiones comunitarias que segregan a las personas a perseguir un mismo fin con diferentes instituciones.
- Un obstáculo importante para el trabajo es la cultura de reflexión y la adaptación de la comunidad a que se le diga qué hacer.
- La comunidad no ha llevado procesos formativos para observar problemas y prospectar su desarrollo, atiende necesidades básicas y desarticuladas de un plan comunitario, son esporádicas, sin vinculación, y parte de esta consecuencia ha sido por los modelos de atención institucionales anteriores y la comparación inmediata fue la forma de hacer promoción social por la presidencia municipal de Celaya y de la SDSH, con intervención intermitente sin involucrarse con la comunidad, participando como gestores, repartidores de correspondencia o extractores de información básica de la comunidad.

Percepción de la comunidad respecto al proyecto:

En el mes de noviembre se realizó una encuesta a personas que participaron en el desarrollo del proyecto de desarrollo microrregional con los siguientes resultados.

Tabla 20. Para la comunidad qué significa este proyecto:

1) Un programa de gobierno para colocar recursos.	4%
2) Un programa para conocer, aprender y mejorar conocimientos para la comunidad.	57%
3) Un programa de incentivar la participación comunitaria	26%
4) Un programa para la organización comunitaria.	13%

Fuente: encuesta aplicada en septiembre de 2004 a beneficiarios.

Se percibió las acciones en la microrregión como una oportunidad de cambiar el enfoque que solo sirve para colocar recursos, se evidencia con el 57% de los resultados en aportación cognoscitiva y 26% en la promoción de la participación comunitaria. Lo anterior para el sustento de un cambio centrado en las personas, más que en los incentivos materiales o económicos.

Tabla 21. Percepción de la comunidad, respecto a los diferentes aspectos impartidos.

1) Aspectos organizativos	13%
2) Aspectos ambientales	14%
3) Aspectos de desarrollo humano	41%
4) Otros	32%

Fuente: Encuesta aplicada en septiembre de 2004 a beneficiarios.

El indicador de mayor de los aspectos impartidos, ubico al desarrollo humano como predominante con el 41%, lo que sustenta el acercamiento al desarrollo local desde las personas.

Tabla 22. Respecto a los temas impartidos:

Temas varios	29%
Autoestima	5%
Manejo de estrés	6%
Violencia intrafamiliar	7%
Organización	13%
Composta	9%
Comunicación en la familia	11%
Medio ambiente	21%
Reciclaje	29%

Fuente: Encuesta aplicada en septiembre de 2004 a beneficiarios.

De los temas significativos se tiene predominancia en los referentes al ambiente y el refuerzo en temas desarrollo personal.

Tabla 23. Respecto a las mejoras con el proyecto se obtuvo la siguiente opinión:

1) Aumento de sus ingresos	2%
2) Alimentación de su familia	16%
3) Vivienda	34%
4) Salud	24%
5) Educación	24%
6) Ninguno de los anteriores	1%

Fuente: Encuesta aplicada en septiembre de 2004 a beneficiarios.

Los indicadores anteriores pone de manifiesto la predominancia del enfoque de desarrollo comunitario a prevenir riesgos sicosociales con la protección del individuo y la familia con acciones de acceso a satisfactores básicos de alimentación, salud, educación y vivienda, que es parte de la política de atención de Desarrollo Integral de la Familia.

En opinión se considera que la formación centrada en las personas ha servido para:

1) Mejorar la convivencia familiar.	36%
2) Mejorar la convivencia comunitaria	35%
3) Asistencia Técnica	14%
4) Mejorar la organización de la comunidad.	13%

5) Otro:	1%
----------	----

Fuente: Encuesta aplicada en septiembre de 2004 a beneficiarios.

El trabajo de promoción tuvo sustento en la integración y convivencia familiar y comunitaria que se manifiesta con los resultados de esta tabla. El trabajo no está centrado en la asistencia técnica sino en la persona y su comunidad.

Resultados positivos:

- El reto institucional fue lograr una comunidad asimile los conocimientos y habilidades aportadas en las sesiones de información, orientación y capacitación. Los procesos formativos son de entrenamiento y requieren tiempo y esfuerzos económicos, recursos materiales y humanos, en cambio representan una inversión a futuro.
- En los líderes comunitarios se fomentó en este sector de representación la información y capacitación para apoyo en la intervención en la comunidad.
- Intervención interinstitucional en el proceso de atención simultánea y coordinada de los recursos con equipos de promotoría para el seguimiento a los programas, proporcionando información y apoyo a la comunidad, con lo que se optimizó la inversión pública con mayor control operativo, logrando mayor número de beneficiarios.
- Capacidad de integrar y transformar las estructuras organizativas de la comunidad aprovechando la solidaridad y los lazos familiares con la intervención del promotor – motivador de tiempo completo vinculado diariamente a su coordinador. Dando mayor tiempo de atención para desarrollar procesos sustantivos de formación para la vida y el trabajo, aprovechando la ganancia de la confianza de la comunidad hacia el promotor con credibilidad en los procesos e instituciones, integrando comités microrregionales con capacitación para dar seguimiento al Plan de Desarrollo Comunitario. Aprovechando la experiencia de la Red Móvil del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Vínculos directos a través de enlaces con coordinaciones de desarrollo comunitario del municipio.
- Solidaridad en integrada con apoyos de medios humanos y materiales (casuales), atendiendo por sectores con estrategia de acciones en cadena, en fines comunes para el desarrollo integral.
- Alto compromiso en la gestión de apoyos por parte de la coordinación del proyecto, promoviendo la retroalimentación entre el personal del proyecto e interinstitucional.
- Liderazgo en la comunidad y ante diferentes instituciones de nivel municipal.
- Prospección del proceso para su continuidad después que el promotor no este en la comunidad.

- Plan de Desarrollo Comunitario Microrregional consensuado con la óptica de las instituciones para su ejecución con la intervención de las mismas a corto plazo.
- Un indicativo es la capacidad de la comunidad para integrar y transformar sus estructuras sociales, políticas, culturales y económicas mediante el desarrollo humano. Para lo cual se requiere un año mínimo de permanencia en comunidad.
- Un proceso formativo educativo lo cual genera mayor certidumbre en la continuidad del proceso.

2.3 De la incorporación de los elementos prácticos y metodológicos en el Programa de Desarrollo Comunitario Red Móvil.

El interés del presente apartado es mostrar la experiencia de trabajo en desarrollo comunitario en asistencia social, teniendo como antecedente el trabajo en la microrregión de Celaya, Guanajuato, en el año 2004, la concerniente a la Red de Promoción Social Red Móvil (Red Móvil, Guanajuato) y el Modelo de Desarrollo Integral “Comunidad Diferente” (Federal). Integra elementos de operación de un programa público que implica el uso de los recursos públicos en especie, relaciones institucionales para la planeación y ejecución de acciones, formación de recursos humanos y en aspectos de motivación.

En cuanto a la profesionalización del personal, idealmente se tiene del programa “Comunidad Diferente”, el equipo estratégico conformado por profesionistas que apoyan al personal de promotoría estatal y municipal, prestando servicios especializados en las principales estrategias del modelo: la sostenibilidad y la integralidad; conjuntamente con la experiencia de la Red de Promotoría en el manejo de casos individuales, canalización y orientación.

El equipo estratégico concibe la formación e información como un esquema de réplica en cascada que a través de la Red Estatal de Promotoría (Responsables de Grupo) y ésta su vez a los promotores del SMDIF para desarrollar actividades de acuerdo a las necesidades de la comunidad y en la pertinencia a sus propios procesos y del ejercicio de recursos técnicos y financieros de las instituciones participantes.

Además de aplicarse en un proceso dialéctico entre la experiencia académica, operativa institucional, laboral y experiencial de la comunidad. Sin embargo, la parte institucional estará fundamentada en primer nivel por la operatividad del modelo a través del equipo estratégico, sin menoscabar la información y formación de otras agencias públicas y privadas.

Para tal efecto se contrataron promotoras comunitarias con experiencia en conformar grupos sobre ejes de atención prioritarios en la comunidad (alimentación, educación, salud, vivienda y economía): para, realizar un proyecto, fomentando la participación comunitaria, fortalecidos por las diferentes instituciones involucradas.

El responsable de grupo de SEDIF en el municipio asesora, capacita, evalúa y da seguimiento a las acciones del programa que ejecuta.

Un aspecto proporcionado de forma implícita y explícita fue el tema “En Busca de la Comunidad” refiriéndose a las mejoras de las técnicas de manejo de grupos comunitarios y de comunidad desde la perspectiva de desarrollo centrado en la persona o comunidad; y lo concerniente a Desarrollo Humano para reconocer los valores y derechos de la comunidad, en especial a las personas o sujetos de asistencia social.

Del trabajo realizado por el Planificador para el Desarrollo Agropecuario en la microrregión de Celaya y su experiencia en otras instituciones, se incorporaron las aportaciones a la coordinación del Programa Red Móvil, destacando las siguientes:

- **Conformación de un Grupo de Apoyo Ciudadano.**

El grupo de apoyo ciudadano se conforma a partir de representantes sociales que han participado en los ejercicios de planeación en distintas áreas del desarrollo (salud, educación, alimentación, vivienda y comunidad, y economía). Se busca reunir un grupo representativo y multidisciplinario en educación, infraestructura y servicios, medio ambiente, salud, desarrollo social, estado de derecho, buen gobierno y economía

La experiencia y percepción social de los miembros del Grupo de Apoyo Ciudadano es un elemento fundamental en la integración de acciones. Sus aportaciones sirven de respaldo y enriquecen la consolidación de un proceso permanente de planeación entre sociedad y gobierno.

- **Conformación de un equipo técnico-institucional (de acuerdo a la posibilidad en cada municipio).**

El soporte técnico y metodológico está a cargo de un equipo conformado por los enlaces técnicos de planeación de las dependencias y entidades de gobierno por temas medulares del desarrollo. Su función es lograr un equilibrio entre lo deseable, lo probable y lo posible dentro de una planeación de largo plazo, en la que intervinieron en eventos informativos y formativos que den sostenibilidad al desarrollo comunitario.

La interacción entre el Grupo de Apoyo Ciudadano y el equipo técnico-institucional enriquece las perspectivas, otorga la sensibilidad y la instrumentación necesaria para producir un Plan de Desarrollo dinámico y adecuado a los requerimientos actuales y para acciones futuras.

- **Promoción permanente.**

Una de las mayores experiencias de intervención es el promotor de tiempo completo, y de la participación de otros promotores, técnicos, asesores, profesionistas que se apoyaron en la red fomentada por el equipo de promoción de tiempo completo. Con lo que se busca un proceso de intervención desde dentro.

Otra modalidad de intervención en la comunidad es a través de las visitas domiciliarias hechas por el equipo de tiempo completo, y la confianza generada con el tiempo.

El tiempo de intervención fue por seis meses. Con esto no se quiere decir que el trabajo de desarrollo comunitario se termina, es una modalidad que deja sembrada en la comunidad la satisfacción de que se tiene la capacidad de trabajar para su propia gente.

• **Fortalecimiento de participación y organización comunitaria.**

La organización en sí misma no tendría ningún valor si no está vinculada a un proyecto. En ese sentido, a partir de la Asamblea Comunitaria se define el Grupo de Desarrollo, desde donde se formarán las comisiones específicas para atender los temas que se hayan priorizando, por ejemplo, salud, alimentación, economía, etc. Para apoyarla facilitando un proceso participativo y formativo, a fin de que la planeación se aborde desde diferentes temas y se buque que sea viable y cuente con la visión amplia.

Un aspecto importante para promover la realización de eventos de integración comunitaria fue aprovechar la parte festiva popular por mes:

Febrero: Amistad, marzo: Natalicio de Benito Juárez y solsticio de primavera, abril: Niño, mayo: Mamá, Maestro, junio: Padre, agosto: Abuelo, septiembre: Fiestas Patrias, octubre: Día de La Raza, Día Mundial de la alimentación, noviembre: Día de Muertos y diciembre: Navidad

La sostenibilidad implica que los grupos sean capaces de tomar decisiones sobre los asuntos de interés comunitario en un marco de respeto a la individualidad, orientándose por sus propios esquemas conceptuales, basados en los resultados obtenidos al realizar sus proyectos comunitarios.

• **Función de los actores en el desarrollo comunitario.**

Para impulsar la participación social se requieren la acción coordinada, entre el equipo de promotoría y el equipo estratégico, en la planeación de una estrategia de acción que se aplique en la comunidad.

La interacción directa entre el promotor comunitario y los líderes de la comunidad, como mecanismo de acercamiento y conocimiento con la población, no sólo facilita el ejercicio de promoción, sino que despierta y promueve el interés de los individuos por participar en los eventos que están sucediendo en su comunidad.

La integración para la atención de las prioridades de la comunidad se tiene de la siguiente forma:

- a) Comunidad: es quien conoce sus necesidades.
- b) Promotor: Guía y orienta a la comunidad para la selección de necesidades prioritarias.
- c) Especialistas: promotores, asesores, capacitadores, profesionistas funcionarios públicos de las instituciones municipales y estatales. (Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Social y Humano Regional, Instituto de Ecología, Procuraduría General de Justicia, profesionales en la materia).

También son de gran impulso los intercambios y encuentros de experiencias entre grupos de desarrollo y utilizar espacios comunes para los habitantes de la

comunidad, como escuelas, casas y centros de salud, reuniones de trabajo comunitario, de actividades civiles, religiosas y populares, permite vincularse directamente con sus actividades cotidianas y colectivas para conocer las problemáticas y necesidades comunes y, así, obtener información para promover capacitaciones específicas y propuestas de acción más concretas y convocar grupos de trabajo, que promueven la organización comunitaria autogestiva y familiar. Esto también permite la identificación de posibles actores y de participantes activos.

- **Integración e inducción del proceso educativo.**

Se concibe al proceso educativo formativo como una estrategia para atender a las personas con vulnerabilidad, ya que toda acción de cambio inicia por el ser humano.

La mujer representa la puerta de entrada a la familia y fomenta la competencia en el trabajo, lo que permite tener mayor éxito en las actividades que se llevan a cabo.

Niños, se les motiva a participar en actividades en beneficio de su comunidad y se fomentan actividades culturales como festejo de las fiestas patrias, de Día de Muertos, de Día del Adulto Mayor, de Día del Niño. Se crean dinámicas con talleres de autoestima, conociendo mi cuerpo, creciendo en mí, proyecto de vida, comunicación en la familia, valores, prevención de violencia intrafamiliar; con cursos de los derechos de los niños, el derecho a una alimentación sana y variada, cuidado del agua, métodos de reciclaje, higiene bucal, etc.

Adolescentes, se les concientiza sobre el papel tan importante y trascendente que juegan en su comunidad, se les capacita para desarrollar estrategias para proteger su entorno natural (reforestación, reciclaje, protección de especies en extinción, cuidado del agua, etc.), se les informa de los riesgos de las adicciones, de la sexualidad responsable, escala de valores. Son el grupo creativo, y se fomenta con la realización de concursos (pintura, música, folklore, proyectos productivos impulsados por video bachilleratos. Se les involucra de forma participativa y responsable en las actividades de desarrollo comunitario (diagnóstico comunitario, elaboración del plan de desarrollo comunitario, construcción de parque recreativo, encalando fachadas, etc.). El trabajo realizado con este sector conduce a formar un semillero de verdaderos líderes que conocen la problemática de su comunidad y están informados y capacitados para dar solución a las problemáticas.

Los Adultos son normalmente el sector más desmotivado e incrédulo de la comunidad, la estrategia primeramente es contrarrestar la apatía con un proceso de motivación, de revalorización de la autoestima y valores. Posteriormente informar y capacitar a este grupo con pláticas sobre higiene en el hogar, reciclaje, prevención de violencia intrafamiliar, escuela para padres, métodos anticonceptivos, sexualidad, paternidad responsable, igualdad de género, etc. Se les capacita con cursos básicos de granjas rurales, en apoyo a la economía familiar. Se les concientiza sobre el valor de la unidad comunitaria. Es de suma importancia el papel que juega el programa de alfabetización para adultos ya que les proporciona una herramienta básica para su desarrollo individual y colectivo.

Adultos Mayores, requieren de una revalorización dentro de la comunidad, que eleve su autoestima por lo que brindarles un espacio de participación en su comunidad. Promueve la formación de grupos de adultos donde pueden desarrollar y perfeccionar sus capacidades.

El proceso educativo formativo es la inclusión y participación de todos los sectores, interviniendo por grupos en la formación de otros, reconociendo que cada persona tiene la capacidad de aprender, enseñar y reaprender.

- **Organización para el seguimiento.**

Para motivar la participación de los beneficiarios, las personas de la comunidad asisten a las actividades de promoción de los cinco ejes de atención (alimentación, educación, salud, mejoramiento de vivienda y comunidad y economía). Dichas acciones las realizarán conjuntamente con los promotores comunitarios y grupos de desarrollo. El responsable de grupo verificará el seguimiento de las metas programadas de acuerdo al proyecto de desarrollo comunitario.

La comunidad beneficiada con el programa forma un comité, integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales; el cual apoya las acciones que la comunidad lleve a cabo en concordancia con el promotor comunitario y para lograr los objetivos planteados en el plan estratégico de desarrollo comunitario, producto de la participación de los grupos o actores sociales, promotores de la localidad y responsable de municipio del programa Red Móvil Guanajuato, que se encargarán de trabajar con las familias de acuerdo a la acción que se designe para lograr un proceso autogestivo, participativo, formativo-educativo.

Las actividades de las comisiones de trabajo son las de promoción, organización y ejecución de las acciones y contarán con la asesoría directa de la promotora, así como la intervención de diversas dependencias que intervienen en el desarrollo comunitario.

Una de las premisas es implicar a los líderes comunitarios, por lo que son los primeros que reciben las sesiones informativas para en posterior programación intervenir con la comunidad.

La Presidencia Municipal y el SMDIF fortalecen la organización comunitaria, así como la continuidad y seguimiento a los trabajos promovidos para apoyar en la autogestión, al menos un semestre posterior al semestre en que se llevaron los trabajos de Desarrollo Comunitario.

2.4 Etapa de coordinación del Programa.

En la operación del puesto de coordinación de la Red Móvil del año 2005 al 2006, se presentaron oportunidades de aprender y de aplicar los conocimientos de la experiencia laboral.

El proyecto de desarrollo microrregional con promoción se ejecutó en el año 2004 en el municipio de Celaya, Guanajuato y en el año 2005, se dio continuidad con la preoperación para ejecutarlo en los municipios de San Diego de la Unión, Valle de Santiago y Salamanca. Esto consistió en llevar a cabo acciones con talleres en

forma de círculos de aprendizaje interpersonal; básicamente aplicando la escucha como un auxiliar para que la persona promueva sus propias convicciones, sin que estas estén obstaculizadas por críticas, regaños, propuestas lógicas, en fin lo que puede significar barreras de aprendizaje. Razón que parte de los conflictos derivados del primer proyecto en el municipio de Celaya se dieron porque a los miembros del equipo de promotoría no se les escuchó en cuanto a su sentir como personas y asalariados.

Para el equipo de promotoría se observó la necesidad de implementar estrategias que les permitieran un mayor desempeño como personas; su trabajo inicia desde las ocho de la mañana y termina de ocho a doce horas después y entre sus actividades está escuchar a diferentes personas; los promotores no se sienten comprendidos en su ámbito laboral y familiar. Una de las primeras aportaciones hechas al personal de promoción fue implementar modelos de escucha experiencial y que a su vez se replicaron a nivel estatal y fue el renombramiento del Coordinador de la Red Móvil Guanajuato a Juan Carlos Ruelas Juárez lo que permitió su extensión a través de las facultades dadas por el puesto.

A raíz de este hecho se permitió la transición del Programa Red Móvil al modelo integrado de Comunidad Diferente, y una parte fue el cumplimiento del objetivo de “Contar con un equipo de profesionistas que apoye al equipo de promotoría estatal y municipal, prestando servicios especializados en las principales estrategias del modelo: la sostenibilidad y la integralidad. Si bien los promotores con su experiencia en el manejo de casos individuales, canalización y orientación; la puesta en marcha de procesos de desarrollo sostenibles y de proyectos integrales, requiere de capacidades, habilidades y experiencias distintas.”²¹

Una de las prioridades observadas en los documentos de planeación estatal para el año 2004, fue que no se contemplaron estrategias para la implementación del modelo Comunidad Diferente, sólo en el caso aislado del Proyecto de Desarrollo Microrregional se utilizó el enfoque de planeación participativa. Esta acción sirvió de plataforma para integrar los elementos aprendidos en el modelo de atención estatal para el año 2005 y 2006.

En la operación de los programas la comunidad sabe qué ofrece cada uno de ellos, extraño es que a un representante de la Secretaría de Salud le soliciten vacas, o al sector agropecuario educación básica, existe una clara tendencia de cada promotor a acomodar su oferta institucional y en raros casos se tiene una respuesta negativa, por ilustrarlo, “llevé vacas pero la comunidad decidió que no era lo que necesitan”, institucionalmente se ven afectadas metas de gobierno, y no se ejecuta la retroalimentación hasta al inicio de los ciclos de gobierno.

El promotor conoce la regulación para colocar apoyos; pero carece de herramientas efectivas para sembrar en la comunidad el ejercicio de planeación con prospectiva. Y no porque el promotor no tenga una currícula de capacitación

²¹ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF). Contenido del Plan Anual de Trabajo del Programa Integral de Desarrollo Comunitario Red Móvil Guanajuato “Comunidad Diferente”. Ejercicio 2005, p. 7.

en desarrollo comunitario, sino porque no es aplicable a las exigencias institucionales y tal vez a la vocación del promotor.

Una carencia acentuada en la sociedad es la falta de investigación, que como nación es lastimosa. Para llegar al análisis de una situación concreta para una alternativa de solución se deja que otra persona física o moral decida y se evade responsabilidad; es más cómodo no reflexionar y sólo juzgar. El desarrollo rural tiene la necesidad de investigadores y motivadores sociales más que encuestadores y extractores de datos de la localidad, que la información que se genera en la comunidad sea capaz de ser utilizada por la misma.

Se cuenta con un conjunto de instrumentos legales que reconocen y fomentan la participación social en la planeación, entre los que destaca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación. Asimismo, se cuenta con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que incluye el Plan Nacional de Desarrollo y los planes sectoriales, institucionales, estatales y municipales.

La planeación participativa tiene como premisa que las comunidades rurales determinen su desarrollo a partir de sus características sociales, económicas, ecológicas, culturales y políticas; para que esto se materialice debe impulsar aún más la ruptura de la inercia de tantos años de decisiones tutelares por parte de las instituciones y otros vicios, como el caciquismo, los falsos liderazgos y las relaciones clientelares.

Entre las más importantes prácticas para suscitar la participación es animar y motivar un nuevo tipo de relaciones entre la comunidad, el sector público y privado. Por lo que las herramientas metodológicas para la participación de la comunidad deben lograrse con un proceso de acompañamiento que les anime, un ingrediente es integrar elementos de la cultura local y nuevo pensamiento inspirado en la inteligencia emocional.

“Las condiciones necesarias y suficientes para el cambio constructivo de la personalidad fueron el tema de la primera investigación experimental en el campo de la psicoterapia. Rogers encontró que cuando tres elementos están presentes con un mínimo de consistencia en una relación, entonces se estimula un cambio constructivo en la persona que está expuesta a dicha relación. Las tres condiciones promotoras del cambio son la congruencia, la empatía y la aceptación incondicional.”²²

Los conocimientos aportados consistieron en la integración de elementos metodológicos de la planeación participativa y de desarrollo humano basado en la escucha experiencial.

Visión y compromisos de representación de la dirección del área de Asistencia Alimentaria (de lo particular a lo particular).

Es difícil mostrar la intimidad de una institución en donde se desenvuelven actividades con un gran número de sentimientos, que son los que mueven a la acción o la inacción.

²² Sergio Michel. *En busca de la Comunidad*. P. 45

¿Cómo ponderar un buen administrador, es un buen reto? “También fue notorio el cambio de la dinámica del taller, y detrás de ella, la actitud de las promotoras, cuando se trabajó sin la presencia del equipo de supervisores”²³

Esto se debió principalmente a que el equipo de supervisores no tuvo una actitud adecuada para abrirse al taller, lo cual generaba “distracción” a las demás compañeras. El equipo de supervisores sólo estuvo presente al inicio y al final, al mismo tiempo que se presentó el Coordinador, pues sabemos que tuvo una reunión de trabajo en Morelia.”²⁴ Resulta difícil para el ámbito académico estas posturas; sin embargo son parte del cargo para el manejo de recursos humanos.

Un intangible manifestado en el “promover que las familias vulnerables de escasos recursos adopten una cultura de desarrollo integral, mediante programas de desarrollo familiar y comunitario que generen la participación ciudadana, logrando una actitud más comprometida con la responsabilidad individual y comunitaria para su incorporación al desarrollo”²⁵, lo detallado es la actitud de compromiso como un fin de la asistencia social en programas de desarrollo comunitario.

Todo lo anterior para dar por sentada la importancia que busca un programa de desarrollo comunitario o de conciencia social por el fin que busca una sola persona.

Para visualizar lo anterior se apoya en el siguiente cuadro:

Tabla 24. Oferta intrainstitucional de la Dirección de Asistencia Alimentaria.

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	TIPO DE APOYO
SEDIF	Asistencia a Sujetos Vulnerables	Dispensa de productos básicos
SEDIF	Desayunos escolares	Desayunos escolares
SEDIF	Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	Comedores comunitarios
SEDIF	Programa Mi Casa Diferente	Plática sobre la importancia del Mejoramiento de la construcción de sus viviendas. Recursos materiales para autoconstrucción. Además de seguimiento a través de la Red de Promotoría del Programa Comunidad Diferente y personal regionalizado para el seguimiento del programa. Vinculación con el Fondo Nacional para la Habitación Popular con la aplicación de cédulas y su captura
SEDIF	Programa Comunidad Diferente (Comunidad Diferente)	Red de Promoción Social, unidades de Producción, Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, Mejoramiento de Vivienda
SEDIF	Programa Comunidad Diferente (Comunidad Diferente)	Implementación del modelo metodológico

²³ Programa “Comunidad DIFerente”, Relatoría Taller Comunidad Escuela La Merced, Acámbaro, Guanajuato 15 al 19 de mayo, 2006.

²⁴ Ibid.

²⁵ SEDIF. Contenido del Plan Anual de Trabajo del Programa Integral de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente.

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	TIPO DE APOYO
SEDIF	Soya texturizada	Paquetes de soya texturizada
SEDIF	UNIPRODES	Unidades económicas y de autoconsumo
SEDIF	Programas alimentarios	Entrega de Despensas
SEDIF	Proyectos Productivos para la Seguridad Alimentaria	Financiamiento para asistir a micro empresas en el ámbito urbano o rural. Además de capacitación, asesoría y seguimiento.

Fuente: Contenido del Plan Anual de Trabajo del Programa Integral de Desarrollo Comunitario, Comunidad Diferente. Ejercicio 2007.

La comparación entre la entrega de un alimento que implica un ciclo de un día y para un proceso de desarrollo comunitario en el que es difícil establecer el principio y el fin, ya que dependerá del grado de desarrollo de la comunidad; para el caso de Red Móvil el tiempo dado fue de seis meses y en el caso de desarrollo microrregional por un año.

El número de recursos involucrados en la distribución de una despensa es diferente al de desarrollo comunitario. Básicamente para una despensa es en primera instancia que los insumos lleguen al municipio, y distribuirlos. Involucrando en la fase final el apoyo de un operador de transporte y una persona de apoyo para el control de la entrega.

En desarrollo comunitario se requiere establecer una figura organizativa, previa conformación de un equipo de promoción social, ejecutar labores operativas para llevar a cabo un proceso de mejora del patrimonio familiar y comunitario, el llenado de formatos, implementar capacitación, distribución de materiales para cumplir metas institucionales, motivación a la comunidad, cierre de actividades, entre otras actividades.

Ante una Dirección de Asistencia Alimentaria con dificultad para integrar las diferentes áreas que la conforman, se va a lo redituable, el beneficio tangible inmediato ofrecido por los programas alimentarios, por lo que las demandas y las comparaciones en la eficiencia se fundamentaron en el ámbito alimenticio.

Bajo la perspectiva de medir la eficiencia a todos por igual sin tener en cuenta los diferentes procesos para cada programa dificulta la competitividad ya que hacer desarrollo comunitario en un plazo de seis meses, no es lo mismo que repartir despensas en un día.

Las acciones de entrega de despensas e insumos alimentarios son un medio para posicionar una institución y a sus representantes a una predisposición a ser elegibles para un cargo público, esto representa un poder a una Dirección que comparada con las acciones de obra pública no tiene la misma presencia, ya que el apoyo se seguirá reafirmado día a día, semana a semana, o mes a mes, dependiendo de la frecuencia de distribución de insumos alimentarios.

Ante una postura de relevar las acciones inmediatas de los programas alimentarios, el personal de apoyo tuvo la creencia que podría servir como área de transporte para el Director, y otras encomiendas fuera del papel para el que se

dispuso la operación del puesto. Demandas que desvinculan un programa de desarrollo comunitario a cambio de una cadena de favores, ya que el personal que asignado en labores fuera de competencia tenía la facultad para no hacer lo que compete a su perfil de puesto.

Fue todo un reto operar un programa ante las amenazas por la postura de la Dirección de área hasta la coyuntura del cambio de administración estatal 2006-2012 que permitió implementar un esquema de utilización y disposición de todo el personal a favor de una sola estrategia de desarrollo comunitario.

Para la nueva administración (2006) fue el cambio orientado hacia el Programa Mi Casa Diferente por su rentabilidad política. El periodo fue transitorio y respondió a la participación del anterior Director de Asistencia Alimentaria en la contienda electoral para el Gobierno municipal 2006-2009 del municipio de Juventino Rosas, Guanajuato.

El éxito político del programa que inició en la microrregión de Celaya con cuatro viviendas por localidad en el año 2004; en la administración de Gobierno 2006-2012, contempló en los principales ejes “Gobierno con perspectiva de la familia y prioridad a los más pobres”, uno de sus objetivos es “facilitar el acceso a la vivienda y hábitat de calidad con énfasis en las familias más pobres” y entre sus principales metas contempla “apoyar a 36 familias con el Programa Mi Casa Diferente en coordinación con los municipios y la federación, preferentemente para familias con ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos.”

2.5 Comparativo del Programa de Desarrollo Federal Comunidad Diferente y su vertiente para el Estado de Guanajuato, Red Móvil.

Para enmarcar el modelo de desarrollo comunitario en el Estado de Guanajuato, se parte de la comparación de dos marcos normativos, por una parte de los Lineamientos del Programa Red Móvil Guanajuato en su versión del año 2006 y los correspondientes al Programa Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente”; el análisis está seccionado en las estrategias: equipos estratégicos estatales, unidades de producción para el desarrollo, espacios de alimentación encuentro y desarrollo, la red de promoción social, recursos económicos, ejes de atención, etapa de continuidad; y en la experiencia en la que operan.

Es importante mencionar que el Programa Red Móvil en el año 2006, se trabaja tratando de asimilar la estrategia de Comunidad Diferente; sin embargo, dista en su operación; una de las comparaciones mayores es que existen dos lineamientos para lo que pudiera ser una sola estrategia de desarrollo comunitario.

Antes de adentrarse al tema de comparación, primero se ubicará la participación en el esquema funcional del Programa Red Móvil.

El Programa “Red Móvil”, se ubica en la Coordinación de Programas de Desarrollo Comunitario de la Dirección de Asistencia Alimentaria. Tiene interacciones con la Coordinación de Programas Alimentarios con el Programa de Comedores Comunitarios, en la Coordinación de Orientación Alimentaria con políticas alimentarias. Con apoyos materiales con la Coordinación Mi Casa Diferente, esta última es con la que directamente se trabaja en campo con la operación del

principal insumo para atraer a los beneficiarios que es un pie de casa; con las demás, la participación en campo es virtual; es decir, el contacto se realiza en oficinas centrales y con fines de cumplimiento para el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a las que se reportan los avances del Programa en el Estado de Guanajuato.

Internamente la coordinación de la Red Móvil tiene un equipo estratégico, que a su vez maneja recursos económicos para apoyos alimentarios y proyectos productivos. Además participa en el año 2004 y 2005 incipientemente en la orientación del programa a su nueva vertiente denominada “Comunidad Diferente”.

Para la movilización de insumos de mejora de la comunidad, vivienda proyectos productivos, alimentarios y labores de logística se tiene el apoyo de una persona para manejar vehículo de tres y media toneladas.

Así mismo en 2006, se inició con el personal disponible un órgano de supervisión de las acciones del Programa, constituido por tres personas, correspondientes a tres zonas en las que se dividió el Estado de Guanajuato.

Como enlaces en los municipios, se mantuvo personal denominado Responsable de Grupo, siendo la parte medular para la operación de los programas de desarrollo comunitario. Este personal, en primera instancia fungía el papel de enlace en los municipios, capacitar y/o orientar las acciones de acuerdo a los recursos disponibles en el municipio. También le correspondía la responsabilidad de atender a los promotores del municipio y guiar a los beneficiarios y actores sociales locales.

En primera instancia se analiza el objetivo como una máxima que persigue el programa:

Objetivo general.

1. El programa Red Móvil Guanajuato (Red Móvil), tiene como objetivo promover un desarrollo comunitario integral fundamentado en la organización comunitaria para lograr un proceso sustentado mediante acciones en cinco ejes de atención; Alimentación, Educación, Salud, Economía y Mejoramiento de Vivienda y comunidad a través de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

2. Programa Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente” (Comunidad Diferente). Impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades autogestivas, así como instrumentar proyectos comunitarios que cubran las necesidades prioritarias de la población de las localidades rurales con altos y muy altos grados de marginación, a través de la integración de grupos de desarrollo comunitario, con base en un proceso formativo-educativo.

Se toman como sinónimos ya que su significación está en la estimulación a la consecución de un logro, el desarrollo comunitario.

Ambos programas comparten que el proceso de desarrollo comunitario tiene base en la “organización comunitaria y participación social”; el enfoque de Comunidad

Diferente refiere a la acción social, es decir que el proceso parte de la comunidad, para Red Móvil tiene énfasis en la participación institucional.

Comunidad Diferente se enfoca a “la generación de capacidades autogestivas” y de forma similar Red Móvil, “el generar funcionamiento y capacidades”, recalcando que es en los individuos, las familias y los grupos comunitarios.

En cuanto a acciones, Comunidad Diferente, lo indica como proyectos; finalmente podría entenderse como la forma en la que se expresa la actuación institucional.

Una de las aportaciones de Comunidad Diferente es que se incluye el término de necesidades prioritarias y de procesos educativos formativos, mientras que en Red Móvil no lo señala y expresa que las acciones están encaminadas a educar, prevenir y compensar.

Red Móvil en la unidad de atención física tiene los términos zona de atención y Comunidad Diferente a la población de las localidades; ambos enfocan a la alta y muy alta marginación. El término que contrasta con el trabajo desarrollo comunitario es zona de atención, a razón de ser en este espacio físico en donde se llevan a cabo las interacciones humanas con su medio.

Red Móvil considera en su operación el convenio entre el Estado y el Municipio; la federación no tiene una forma clara el establecimiento de la operación.

Subprogramas para una estrategia integral en desarrollo comunitario:

De acuerdo a la estrategia de desarrollo integral de desarrollo comunitario los tres subprogramas que se enlistan a continuación no están considerados en la normatividad estatal. Estos se consideran como programas independientes.

El SDIFEG opera los programas de la siguiente forma:

Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD).

Para la normatividad federal el objetivo es promover el mejoramiento de la economía familiar y comunitaria a través de la conformación de proyectos productivos de seguridad alimentaria, ahorro, autoconsumo, servicios y/o comercialización, de acuerdo a las necesidades prioritarias identificadas por grupos organizados a través de la planeación participativa, con enfoque de preservación del entorno ecológico, respeto a la diversidad social y cultural y a las formas tradicionales de organización.

En la administración estatal es, impulsar el proceso de organización autogestiva y de participación social, así como acciones educativas formativas orientadas a desarrollar proyectos integrales, en torno a la promoción de salud, educación, mejoramiento de vivienda y el fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria.

Lo anterior, serían las similitudes en cuanto al enfoque de acción.

En la cobertura, sólo quedo a la casualidad para que se encontrara alineada la estrategia en una localidad, siendo más bien un asunto probabilístico que premeditado.

Los promotores de la Red Móvil no tomaron en cuenta el ofrecimiento de la Coordinación de Asistencia Alimentaria, ya que requiere de una participación para la construcción del espacio físico y en los municipios tienen dificultad para invertir. Otro motivo importante por el que no intervienen con estos espacios es la línea de atención, la cual no se modifica por decreto a nivel de coordinaciones estatales, es más bien una estrategia en la que se observe la integración de programas como un fin.

La estructura de la organización de los comedores la ubicaron dentro de las escuelas; en el caso de la microrregión trabajada en el municipio de Celaya.

En las Líneas de Acción, Normatividad Federal:

- Proporcionar ayuda alimentaria directa a grupos de población vulnerable que actualmente no tiene acceso a programas alimentarios.
- Fortalecer las normas sociales vinculadas a la participación social, activa, conciente, responsable, deliberada, organizada e informada.
- Promover la producción local de alimentos y las acciones de orientación alimentaria.

Estado:

- Distribución de insumos alimenticios para la elaboración de un desayuno caliente.
- Otorgar equipo mobiliario por apertura de una cocina.
- Seguimiento de vigilancia nutricional de los menores atendidos.
- Fortalecer la orientación alimentaria a familias.

En el terreno de las líneas de acción, en lo estatal es amplio y vacío en cuanto al alcance por sí mismo ya que el enfoque es al reparto de alimentos, comparado con la normatividad federal con el enfoque de integración a la comunidad, aunque para la operación en campo en la coordinación de Asistencia Alimentaria no existía una diferencia clara entre Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI) y un Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo (EAED); sin una definición clara entre ambos programas resulta complejo impulsar una estrategia de atención comunitaria.

En el estado se manejan los comedores comunitarios, con las mismas líneas de acción:

- Programa Comedores Comunitarios
- Distribución de insumos alimenticios para la elaboración de un desayuno caliente
- Otorgar equipo mobiliario por apertura de comedor
- Seguimiento de vigilancia nutricional de los menores atendidos
- Fortalecer la orientación alimentaria a familias

Lo que pone manifiesto contradicciones operativas en la Coordinación de Programas Alimentarios para definir la orientación clara para diferenciarlos. Esto da una dimensión del desajuste y la dificultad para encontrar una comunión entre áreas de atención; en el estado la coordinación de los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, y Red Móvil “Comunidad Diferente” en la Coordinación de Programas de Desarrollo Comunitario.

En la operación esto dificultó el logro de una estrategia complementaria, ya que no se podía instruir o disponer del personal, en cambio ocasiono conflictos en dos coordinaciones, el mayor de ellos fue al momento de reportar ya que se anteponian otras actividades, complicándose el acordar que los espacios fueran dedicados a una estrategia integral de desarrollo comunitario.

A nivel nacional tampoco existió realmente una separación, ya que ésta no se reflejó en el estado de Guanajuato como parte de una política pública.

En el Estado de Guanajuato el marco normativo no contempló en el año 2006, el Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo como una estrategia integrada a la Red Móvil. Por lo que buena parte de sus acciones se hicieron en localidades sin cobertura del Programa.

Unidades de Producción para el Desarrollo.

Conocido en Guanajuato en 2005, como Programa de Proyectos Productivos para Contribuir a la Seguridad Alimentaria, teniendo por objetivo, contribuir a la seguridad alimentaria, proporcionando apoyos en especie a los proyectos de desarrollo comunitario y los que favorezcan a la niñez, adultos mayores, personas con discapacidad, o sujetos de asistencia social que comprende a personas o familias vulnerables y/o agrupaciones que pretendan potenciar el éxito de pequeñas empresas establecidas o por iniciar, en localidades rurales o urbanas del Estado de Guanajuato, para prevenir riesgos futuros de seguridad alimentaria.

Líneas de acción.

Estado: Fortalecer la producción local y microrregional de bienes y servicios, así como el intercambio y la comercialización con base en el uso racional de los recursos naturales y el respeto de la cultura y las formas tradicionales de organización.

Normatividad federal:

- Este programa considera prioritaria la formación y capacitación en materia de actividades productivas y suficiencia alimentaria.
- El propósito es fortalecer las capacidades y oportunidades de la población en torno a la gestión de recursos, y la representación de intereses comunes, a efecto de que las personas puedan convertirse en reproductoras de las capacidades adquiridas.
- Fortalecer las normas sociales vinculadas a la participación social, activa, consciente, responsable, deliberada, organizada e informada.

- Las Unidades Productivas para el Desarrollo, deben contribuir a los objetivos de los grupos de Desarrollo Comunitario, vinculando a sus participantes en la consecución del Plan Estratégico Comunitario.

En el Estado de Guanajuato el marco normativo no contempló en el año 2006, el Programa de Proyectos Productivos como una estrategia integrada a la Red Móvil. Por lo que buena parte de los proyectos se hicieron en localidades sin cobertura del Programa.

El Programa de Proyectos Productivos se operó administrativamente deficientemente desde el año 2005, por el Director que decidió al final del ejercicio dar suficiencia presupuestal por 2'916,440 (dos millones novecientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta pesos); pareciera fácil ejercer esta cantidad; sin embargo, no se tenía la demanda concreta por nombre y apellido de beneficiarios y los proyectos a atender. Por una parte se optó por más de lo mismo: paquetes de semillas, cabras cerdos, borregos y herramientas. Por la otra en una demanda dirigida a fines electorales.

Equipo estratégico.

Para el caso del equipo estratégico, este no se considera en la normatividad estatal como el caso de EAEyD y Programa de Unidades para la Producción; sin embargo se opera por utilidad al Programa Federal, como se describirá en el desarrollo de este apartado y a la vez sirve en la implementación y desarrollo del Programa de Desarrollo Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente".

En la normatividad federal tiene por objetivo: diseñar, instrumentar e impulsar una estrategia para la operación de Comunidad Diferente a nivel estatal y municipal, articulando y coordinando la actuación de los diversos actores del desarrollo familiar y comunitario.

En la normatividad para este subprograma, marca "el Equipo Estratégico del SEDIF deberá estar conformado mínimamente por:

- Un especialista en procesos formativo educativos
- Un especialista en organización y participación comunitaria.
- 2 a 3 especialistas en proyectos comunitarios de acuerdo a los ejes de atención del Programa y los prioritarios para el SEDIF.

El liderazgo del equipo estratégico es decidido por el SEDIF pudiendo quedar a cargo de cualquiera de estos integrantes del equipo, o bien de la persona que el Sistema Estatal designe para ello, en el entendido de que la inclusión de este grupo no deberá modificar la estructura orgánica del SEDIF."²⁶

En el año 2005, se contrató a una especialista en nutrición; sin embargo no fue asignada al área de desarrollo comunitario, y en cambio asistió a los programas

²⁶ Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). Políticas y lineamientos. Programa Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" y Subprogramas: Equipos Estratégicos Estatales, Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo y Unidades Productivas para el Desarrollo (UNIPRODES). México, D.F. 2004. P.27.

alimentarios; dejando en segundo término la estrategia de integrar acciones a favor del desarrollo de la comunidad. Obviamente esta persona estaba al servicio de los programas alimentarios.

En esencia se contrató personal y la oportunidad de utilizar un recurso de transferencia federal para operar un subprograma de equipo estratégico, sin llevar a cabo un programa integral.

Por la capacidad de integración del Planificador para el Desarrollo Agropecuario²⁷ en recursos administrativos y técnicos, y la experiencia en desarrollo comunitario, se estableció como Coordinador del Programa Red Móvil y del equipo estratégico. Con este encargo se obtuvo la experiencia demostrativa de que la parte humana emocional afecta el logro de los objetivos del Programa y del puesto manifestado en los recursos humanos dependientes del Programa.

Al responsable de proyectos productivos (el Presidente Municipal de Romita, Guanajuato con oficio de maestro) se le facilitó una asistente para las labores de captura e integración de bases de datos y atención al público en las oficinas centrales, los puntos malos fueron que no tenía el conocimiento para contestar correspondencia. Esta persona no llegó al puesto por una exhaustiva selección, se le incorporó por recomendación, por lo que las capacidades quedaron en segundo plano y por tanto su desempeño tampoco fue el esperado para la operación del Programa.

Posteriormente se contrató a un Planificador para el Desarrollo Agropecuario, a razón de dar oportunidad al recién egresado con la intención que manifestara capacidad de integrar y proponer. A su manera cada miembro del equipo mostraba su incapacidad intelectual o emocional, a razón de no aceptar sus limitaciones y atribuyendo su falta de autorresponsabilidad a la coordinación del Programa.

La conclusión es, que cuando un profesionista no está en el lugar y haciendo lo que quiere, se ve reflejado en la calidad del servicio que presta; escudándose en la falta de capacitación; hecho paradójico ya que el motivo de su contratación son sus aptitudes para formar al personal operativo.

El reconocimiento al equipo estratégico es por la cualidad que tienen como personas; al Planificador para el Desarrollo Agropecuario con el encargo de proyectos productivos, que contó con el reconocimiento del personal de la Dirección de Asistencia Alimentaria, por lo que les parecía injusto que se le exigiera en su trabajo a tan buena persona. No obstante su desempeño laboral no fue el mejor para la operación del programa.

En la metodología y la operación del equipo estratégico fue afectado por conveniencias ajenas a la su función con la que fue concebido; en resumidas cuentas fueron compromisos de campañas proselitistas y recomendaciones.

²⁷ Juan Carlos Ruelas Juárez, contratado a partir de noviembre de 2003, para el proyecto de desarrollo micro regional en el municipio de Celaya y promovido en el año 2005 como coordinador del Programa Red Móvil.

Enfoque formativo educativo.

Comunidad Diferente tiene lo siguiente: “Para poder desarrollar la participación social y la organización comunitaria y, por ende, poner en marcha un proceso sostenible en el tiempo, es imprescindible capacitar y formar a las comunidades y familias transfiriéndoles conocimientos, habilidades, valores y actitudes, paralelamente al desarrollo de proyectos vinculados a los ejes de atención.

Es decir con esta línea de acción, no se pretende simplemente otorgar ayudas directas o brindar servicios, sino se trata de profundizar cualitativamente la transferencia de beneficios a la comunidad, para lograr la formación de capital humano capaz de apropiarse de conocimientos, habilidades y actitudes, y de replicar el proceso”²⁸.

Red Móvil en su esquema de desarrollo comunitario “deberá ser con el apoyo de los grupos de desarrollo comunitario, promotores comunitarios y el Responsable de Red Móvil Guanajuato en el municipio, que se encargarán de trabajar con las familias de acuerdo a la acción que se designe para lograr un proceso autogestivo, participativo, formativo-educativo”²⁹.

El esquema tradicional de la Red Móvil se fundamenta en las experiencias del promotor comunitario; por ejemplo en el año 2006, en Acámbaro se utilizó el tema de reflexión, “qué es el miedo”; en Irapuato, la promotora maneja temas de violencia intrafamiliar; sin embargo una ponderación de la comunidad hacia el promotor es que le traerá temporalmente soluciones a los problemas que le aquejan.

Un aspecto para motivar a la personas es el estímulo material, como los mejoramientos de la vivienda; que era el fin para la gente y el medio para mostrarles a través de papel, pegamento, pigmentos y una razón para reunirse; se puede convocar a través de la celebración del Día de la Madre, una inauguración de una obra o acción de interés para la comunidad.

Para Comunidad Diferente, el esquema se basa en que la persona asuma un papel activo en su propio desarrollo, bajo una metodología participativa, con la utilización de elementos didácticos para mostrar que pueden planear un su propio desarrollo.

Por un lado el sustento está en el ser humano que incluye la interacción con la comunidad bajo un sistema de cultura y creencias; por el otro, uno en el que se incluyen herramientas para apoyar el desarrollo de la comunidad.

La estrategia de Comunidad Diferente observa el uso de espacios con una sola actividad como los son los comedores comunitarios, como una forma de ampliar los servicios. Los espacios se instituyeron en el año de 1989 como una estrategia de atención alimentaria y de desarrollo comunitario. La intención de la cocina popular era la de constituirse como un centro comunitario que a través de la

²⁸ SNDIF. Políticas y lineamientos. P.21.

²⁹ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato (SEDIF). *Lineamientos del Programa Red Móvil Guanajuato, (Comunidad Diferente)*. Guanajuato, Gto. 2006. P. 10.

participación y gestión colectiva hiciera factible generar acciones y/o servicios orientados a la satisfacción de necesidades prioritarias en los ámbitos de salud, alimentación, educación, capacitación para trabajo, recreación, cultura y deporte.

Las cocinas que se instaladas en el año 2005, no coincidieron con el universo de atención de la Red Móvil y del Esquema Comunidad Diferente. En 2004, con la implementación del Modelo Red Móvil a escala microrregional se integró al desarrollo de la comunidad, los espacios de alimentación en las localidades de Santa Teresa y San Elías en el municipio de Celaya, en donde se impartieron talleres de planeación participativa, orientación ambiental, previo a su uso se observaron grupos que sólo se han cerrado a participar en otras acciones, es decir que exclusivamente pertenecen los padres de familia que tienen hijos en la escuela, lo que se aportó fue la apertura física de los espacios escolares.

El enfoque que contrasta con la Red Móvil es la formación hasta que en la localidad se formen multiplicadores de conocimientos a través de los aprendizajes de la comunidad, la experiencia del promotor comunitario y la oferta institucional presente en la localidad.

Otros aspectos importantes en el desarrollo del trabajo son los de la experiencia laboral entre los que destacan los siguientes:

Producto intermedio.

La Cédula Exploratoria Comunitaria es un producto intermedio que se obtiene para la Red Móvil en su esquema tradicional en la que se incluyen tópicos de estructura poblacional, infraestructura y servicios; y sobre todo un apartado de la composición de la vivienda que es el insumo se utiliza para realizar los cálculos de materiales (cemento, cal, pintura, monten, armex).

Después de la asignación de materiales se utiliza el formato de reporte de aplicación de cuotas de recuperación; para cada material se establece una cuota de recuperación, misma que se reinvierte en la propia localidad. Este tipo de herramienta no se considera en la nueva visión de desarrollo Comunidad Diferente.

En la Cédula Exploratoria Comunitaria, el promotor tiene la percepción que este instrumento es participativo ya que es apoyado por representantes de la comunidad para su llenado, mismo que se reparten por comisiones. Sin embargo no lo es comparado con el diagnóstico participativo ya que este recupera la experiencia de la comunidad.

En el año 2006, se ultimaron ambos instrumentos de diagnóstico, dando mayor peso al de Red Móvil, ya que de éste parte la asignación de recursos, traducidos en beneficio tangible en los seis meses que el promotor permanece en la localidad.

Comparados, el primero lleva alrededor de quince días elaborarlo y el segundo puede elaborarse de dos a cuatro sesiones y en muchos de los casos no se enfoca a la parte diagnóstica, sino a la parte de la búsqueda de alternativas (coloquialmente, la carta a los Reyes Magos).

Para la Red Móvil se establece un formato específico; pero el segundo se deja buena parte de la recuperación de las propuestas a la interpretación del promotor; ya que hasta el año 2006, aún no se percibió una comunidad con la capacidad de elaborar su propio diagnóstico participativo y ordenarlo hasta hacerlo un instrumento de gestión ante las autoridades a las que se quiere llegar.

A nivel SNDIF, faltaba incluir o normalizar un formato que permitiera una evaluación de evidencia que el trabajo estaba bien hecho o no, fue hasta el año 2006, a libre disposición, no marcaba siquiera que llevara una carátula. Resulta difícil entonces gestionar con un instrumento que es el marco de referencia a la comunidad y a las instituciones ante las que se gestionara.

Ambas posturas son lógicas; sin embargo el fin fue sincretizar el diagnóstico de campo y el diagnóstico participativo. Sin desconocer las bondades para la ejecución de recursos conforme a las metas de los programas del Programa Red Móvil.

Producto final.

Como producto final Comunidad Diferente requiere un plan de desarrollo comunitario elaborado con la metodología participativa, en Red Móvil se realizan obras y acciones, además de un Proyecto de Desarrollo Comunitario en el que incluye: Fecha de inicio y fecha de término, Descripción del proyecto, Análisis del problema y causas, Determinación del objetivo de desarrollo, Definiciones estratégicas, Priorización de necesidades, Población objetivo, Metas del proyecto; que regularmente se liga a las cuotas de recuperación que es lo que el promotor está el facultad de realizar por la disposición de recursos materiales y técnicos; además contempla la percepción del promotor de lo que la comunidad requiere.

Incluye beneficios sociales tangibles e intangibles, participantes, recursos humanos, técnicos, financieros necesarios, existentes y no existentes, Relación interinstitucional e interinstitucional. No está mal, sólo que el desarrollo de las variables se realiza por el promotor comunitario, lo que desvirtúa un proyecto emanado de las necesidades de la población.

Enfoque de la inversión.

Comunidad Diferente no ofrece un beneficio tangible en su normatividad, sólo lo referente las Unidades de Producción para el Desarrollo, que difícilmente logran atender las demandas de las comunidades que se basan en necesidades de alimentación, salud y vivienda. Es difícil establecer puesto que el enfoque de la planeación comunitaria es a plazos mayores a seis meses, y su atención está supeditada a los ciclos de la inversión pública que se atiende regularmente en el primer semestre del año, y Red Móvil cuenta con recursos para los dos semestres.

La inversión básica de la Red Móvil se enfoca al mejoramiento de la vivienda, incentivos a través de despensas; en Comunidad Diferente idealmente es una inversión conforme a los resultados de la planeación participativa.

Las partidas presupuestales se establecen con anticipación a la puesta en marcha de las acciones de la Red Móvil o de Comunidad Diferente. Por lo que el destino

de los recursos públicos está predestinado y no tiene la flexibilidad para otros gastos requeridos en la comunidad.

Comunidad Diferente contempla presupuesto para contratar un equipo estratégico, mismo que a principio de año no cuenta con la suficiencia presupuestal, y éste se toma de la Red Móvil.

Retomando la diferencia de origen, en la versión de Comunidad Diferente la operación de los promotores comunitarios no son pagados por la federación, siendo una limitación operativa, solo se contempla la contratación del equipo estratégico; bajo voluntad el gobierno estatal se aporta un promotor y el gobierno municipal uno, para operar bajo el marco normativo del convenio de participación entre el Sistema Estatal DIF y Sistema Municipal DIF.

De origen federal se dispone de recursos para el pago de equipos estratégicos, y de unidades de producción para el desarrollo manejados por la Coordinación de Desarrollo Comunitario; los recursos económicos de los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, se manejan a través de la Coordinación Alimentaria, dependientes de la Dirección de Asistencia Alimentaria.

Áreas de atención.

Las áreas abarcadas por la Red Móvil en la transición a Comunidad Diferente no distaron; la educación para adultos a través del organismo estatal encargado de este rubro que fue el Instituto Estatal de Educación para Adultos (INAEBA), en alimentación las acciones de orientación con la Secretaría de Salud del Estado; en 2006, las acciones por ejes de atención ya están dadas o están vinculadas con diferentes instituciones. El aporte consiste en integrarlas a una sola estrategia de desarrollo comunitario y se logra temporalmente en seis meses.

Comunidad Diferente aporta la figura del grupo estratégico para atender cinco ejes: economía, salud, alimentación, vivienda y comunidad, educativo formativo, planeación participativa. Es de cuestionarse que buena parte de estos ejes son operados bajo el esquema del Programa Oportunidades para la misma población objetivo sólo que éste permanece en la localidad una vez que termina el periodo de atención del Programa Red Móvil Comunidad Diferente.

Una diferencia que se pudo constatar; el éxito de los Programas de Desarrollo Comunitario del DIF es que tienen mayor posicionamiento en la población por la capacidad de respuesta y la flexibilidad para adaptarse a cada comunidad y a la oferta de bienes o servicios presentes en la localidad o municipio.

Para el Gobierno del Estado de Guanajuato representa la cara amable, ya que el promotor de tiempo completo genera confianza dando apertura a puertas de los hogares de las personas, y en forma no estructurada (cuestionario o encuesta) se analiza la familia, beneficiario o sujeto de apoyo y se canalice en caso necesario a la resolución de un conflicto de violencia intrafamiliar, por ejemplo.

Comunidad Diferente desde normativa y guía operativa no contempla estrategias para ser efectivos en los campos de desarrollo de capacidades en desarrollo humano.

Los lineamientos operativos de Red Móvil son claros en cuanto a la forma de alcanzar los objetivos, estableciendo ocho estrategias; mientras en Comunidad Diferente lo refiere a diez páginas y no se menciona de forma explícita la vía para realizar acciones.

El promotor comunitario.

Un logro importante de la Red Móvil fue provocar en las persona de que se sientan capaces de hacer diversas actividades sin percibir una remuneración, sólo por el hecho de servir; las frase más sonada en la gestión de trabajo en el DIF, fue “el que no vive para servir, no sirve para vivir”.

La guía operativa de Comunidad Diferente con 144 páginas no tiene definida en la descripción de las estrategias de ejecución en localidad o debería existir otro manual o leerse entre líneas, cerca del 40 páginas contienen conceptos y un diagnóstico que ya no está ligado al cuerpo del documento de forma explícita e indicativa para que el promotor comunitario se guie.

En reunión de seguimiento y evaluación del Equipo Estratégico del DIF Guanajuato por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, por el Despacho A Campo Abierto, A.C., los conformantes del equipo manifestaron desconocer los temas del Programa Comunidad Diferente; toda vez que contaban previamente con las guías y el ABC retransmitido por el asistente a los eventos de actualización, el Coordinador de la Red Móvil Guanajuato.

La reflexión, si un Equipo Estratégico tiene dificultad para entender una serie de manuales referidos a la operación del modelo de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente entonces los promotores comunitarios bajo el supuesto de no contar con las habilidades de los profesionistas, les implicaría una mayor dificultad para su asimilación; pese a esto los promotores tienen la vocación de servicio para complementar sus actividades a su tiempo y a su modo, y sobre todo a su entendimiento.

Una diferencia al esquema de atención se hizo en el municipio de Celaya, Gto., en el año 2004, con un proceso de desarrollo microrregional. Este hecho sirvió para eslabonar la forma de trabajar de la Red Móvil tradicional a su hibridación, Red Móvil-Comunidad Diferente, refiriendo el hecho de que cambiar un nombre no implica que de inmediato se transformará en una estructura operativa.

Comunidad Diferente viene a reformar a la Red Móvil, de 2004 a 2006, contó con dos años en transición, tratando de hacer una política pública la metodología aplicada por el INCA Rural, misma que ha trascendido la administración Federal 1994-2000 y 2000-2006; con una idea en que el proceso educativo formativo está en la aplicación de metodologías participativas para que la población sea partícipe de su propio desarrollo; sin embargo, su implementación debe considerar que para tratar temas como los ambientales, desarrollo humano, mercados, lo que se quiere expresar es que para temas específicos estos deben llevar una preparación de agentes especializados en el tema y no todo se puede obtener de la conciencia o conocimientos de la comunidad, debe enriquecerse con contenidos dados por personas externas.

Es una buena iniciativa la reforma de un programa; no obstante, este debe llevar el reconocimiento de la evolución que se ha gestado en más de 30 años, siendo incluyente de las características de acercamiento a la comunidad desde la perspectiva de la empatía, misma que han desarrollado los promotores comunitarios.

Las dificultades para hacer investigación en desarrollo comunitario en la institución gubernamental versus los apoyos materiales.

En la Dirección de Asistencia Alimentaria en el periodo de 2003-2006, la investigación en Desarrollo Comunitario no se presentó como una inversión, la única experiencia se dio en el municipio de Celaya con el proyecto de desarrollo microrregional en el año de 2003, sin embargo se instruyó terminar en el mes de noviembre de 2004, debido a que con la inversión en este proyecto podría atenderse al menos dos municipios y no solo una microrregión en un municipio; manteniéndose un mes por cuenta del equipo de coordinación y de promotoría, por lo que no se forzó el cierre de actividades antes de terminar con las acciones de sistematización y de compromiso hacia los beneficiarios.

Fue en el mes de enero de 2005, que se terminó la sistematización del proyecto, sin embargo el costo beneficio no fue observado, al grado que la inversión para dar continuidad bajo el esquema microrregional no se dio en el 2006, siendo en 2005, el último año en que se ejecutó de esta forma en tres municipios (Dolores Hidalgo, Salamanca y Valle de Santiago).

En 2004, represento la posibilidad de investigar posibles modelos de atención, además del enfoque microrregional, se desarrolló el Programa Mi Casa Diferente, como parte integrante de desarrollo comunitario. Para el año 2005, se separó y las investigaciones logradas fueron hacia diseños y materiales para las viviendas, deslindándose de procesos integradores.

Aparentemente el programa se contemplaba dentro de las estrategias integrales en el eje de vivienda para el modelo Comunidad Diferente, en la realidad su rentabilidad política y social fue mayor para hacer que otros programas se integraran en una línea de la construcción de viviendas. Dificultando las acciones de investigación en desarrollo comunitario.

El beneficio de recibir materiales para construcción no tiene comparación con el de recibir platicas en violencia intrafamiliar, orientaciones en temas diversos. Un ejemplo de buenas intenciones, fue en la primera entrega de equipamiento de proyectos productivos, esto se dio en el Municipio de León: en la localidad Colonia Rizos de la Joya se apoyó con el equipamiento de una tienda; dos personas con discapacidad motriz atenderían el negocio, al final las personas no utilizaron la inversión por las dificultades para surtir la tienda, que hasta el momento de que se construyera su casa y el anexo para la tienda, se dedicaban a la caridad en la calles de la ciudad de León, a lo que regresaron.

Lo anterior como un ejemplo en la no investigación, contra la forma de hacer las cosas por cumplir hacia una persona que representa la institución dejando sin acompañamiento a los beneficiarios.

“Existía marcada dependencia de prácticas institucionales que privilegiaron la distribución de recursos alimentarios, en detrimento del diseño de modelos de atención específicos dirigidos a la población en desamparo, que posibilitaran que la Red Móvil desarrollara nuevas formas de abordar el trabajo de desarrollo comunitario.”³⁰

La importancia que se dio a la inversión en aspectos materiales se puede apreciar con las cifras del Programa Mi Casa Diferente

Tabla 25. Metas Mi Casa Diferente:

PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	COBERTURA MUNICIPIOS	No. DE CASAS	No. DE FAMILIAS
Mi Casa DIFerente	Ramo 30	46	2,905	2,905
Mi Casa DIFerente sin Barreras	Ramo 30		50	50
Mi Casa DIFerente	Ramo 33		780	780
Tu Casa	FONHAPO		2,000	2,000
			5,735	5,735

Fuente: Contenido del Plan Anual de Trabajo del Programa Integral de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente Ejercicio 2007. p. 44

Las entregas de materiales e insumos alimentarios marcan la operación de un programa; los adultos responden a resultados tangibles y útiles para su vida como una despensa o una mejora a la vivienda que habita, y se les dificulta captar o asimilar nuevos conceptos o aprendizajes sin que estos sean significativos, por lo que resulta exitoso entregar materiales que medios para impulsar el desarrollo comunitario y humano. Cumpliendo administrativamente con un alto beneficio político, ya que esta forma es de impacto en menor tiempo y tangible por los beneficiarios.

Aunado a las indefiniciones administrativas y operativas, se dificulta más la integración de un modelo de desarrollo comunitario a los esquemas que promueven la investigación.

Sin embargo los apoyos materiales tienen utilidad como un medio de atracción para las personas que acceden a los apoyos, sólo que requiere inversión en personal que esté dedicado y comprometido a realizar labores de promoción a la comunidad, además de gastos conexos a la investigación que aparentemente no tienen sentido.

Integración de los elementos de planeación participativa y desarrollo humano.

Psicólogos, psicoterapeutas, incluso las aportaciones de las nuevas conciencias de los pensamientos de la psicobornética como una integración de la psicología y la religión (como una mezcla universal de pensamientos occidentales y orientales), han dispuesto a las metodologías participativas elementos enriquecedores que complementan la ideología que ha ido modificando la forma de trabajo en las comunidades.

³⁰ Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario. Comunidad Diferente. *Documento de Referencia General*. México, D. F. Octubre de 2003. P. 36.

En los años cuarenta Carl Rogers, psicoterapeuta, propuso y desarrolló técnicas que contenían como principio la autodeterminación. Experimentó desde la enseñanza no dirigida, la terapia centrada en el cliente. Estos conceptos revolucionaron los esquemas existentes de enseñanza tradicional. Esta nueva actitud del maestro permite al estudiante desarrollar su capacidad de crecer, tener dominio sobre algo y expresarse en forma creativa.

Un reto para el egresado en la generación 1997, es la carencia de experiencia, más aquella que refiere al manejo de grupos, “Ivan Illich (1973) centra su preocupación pedagógica en el rescate de la dignidad y autovaloración de la persona. Critica la forma tradicional del trabajo del maestro que asume un rol opresor, y la importancia que se le otorga a los certificados, en el sistema actual. Pone énfasis especial en la acción y la reflexión.”³¹

Para poner de manifiesto el excesivo poder que adquiere el profesionista frente a su población objetivo, limitando la capacidad creativa. Es común referirse al profesionista como “Inge” o “Licenciado”, dando una autoridad y limitando el trato entre iguales, tiene sentido y da valor al que llega a los grupos, y común resulta que el profesionista asuma el papel paternal que esperan, y la comodidad de la comunidad para responsabilizar a un agente externo sobre el destino. En la práctica esta decisión tiene medida, una vez que existe el abuso por parte del Promotor la comunidad se resiente y crea en la comunidad frustración.

La primera confrontación del egresado es conceptual al no compaginar lo aprendido en las aulas, referido a los conocimientos abstractos por tanto de difícil aplicación a la realidad. Hasta cierto punto puede ser normal, con una postura de yo soy el “Licenciado” y existe bajo este concepto un potencial; cuando se rebasa y se cuestiona sobre las habilidades y capacidades, se da un momento de pérdida identidad; sobre todo la que refiere a las emociones, y expresarlo con manifestaciones físicas, como condicionamientos, enojo, maltrato verbal; y difícil es aceptar que sólo se trata de un ser humano, y que puede tener un trato de iguales.

Los efectos residuales de una mala intervención comunitaria como la frustración debido a que no se implementan acciones que liberaran de la dependencia cultural que el profesionista tiene mayores capacidades en contra posición de reforzar la conciencia culpígena comunitaria de que el mal vino de afuera sin reconocer sus fortalezas y debilidades en su estructura; siempre es más fácil culpar que asumir responsabilidad.

“Paulo Freire (1984) recomienda, entre otras cosas, el estilo de enseñanza que provoque actitudes liberadoras, que rompan el silencio del campesino para que pueda aflorar una respuesta crítica y se manifieste un diálogo entre iguales.”³² Se habla de concientizar, de entrada en el año 1997, este término puede causar asombro y hasta polémicas entre los Planificadores que aún no conocen o que no

³¹ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación, Subsecretaría de Desarrollo Rural. *Taller sobre Tecnologías Sustentables, para la Agricultura*. P. 14.

³² Ibid. P. 14.

asimilan con la experiencia la capacidad creadora de la comunidad. Esto es como reconocer que las comunidades humanas en el sector rural no tienen conciencia, puede decirse que sólo son el medio para realizar el trabajo.

Este proceso debe lograr una alteración de sus esquemas de aprendizaje. Una rectificación que le permita conocer y aprender de la realidad. Una modificación estructural para que pueda tomar al hombre como su centro. En palabras de Freire "... no a un hombre abstracto, sino al hombre concreto, que no puede existir sin la realidad también concreta que lo condiciona (...) puesto que, sin ella, no es posible el hombre, y sin él, no es posible la realidad", por lo tanto su propia capacidad de cambio.

"El proceso de capacitación debe "desestructurar" al profesional. No queriendo decir con esto, destruirlo, sino enfrentarlo con la otra forma de trabajar en las comunidades campesinas, dando un giro, un cambio, generando una real metamorfosis que le permita corregir el rumbo, logrando una transformación que lo convierta en un constante y permanente investigador al lado de los hombres y las mujeres campesinas que conforman las comunidades en donde desarrollará su trabajo."³³

Las primeras experiencias de trabajo con la Red de Promoción Social, es que si no cumplen la función del maestro al que todos siguen, entonces quienes son.

Alrededor del 30% de los integrantes del equipo de promoción estatal de la Red Móvil tiene más de treinta años de trabajo, en donde el esquema de operación se ha mantenido sin cambios significativos en cuanto a las concepciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de los individuos, familias y comunidades, lo que redundaba en la continuidad de prácticas de intervención que no aseguran el impacto social importante.

Otros factores presentes en el personal operativo es que las directrices metodológicas que orientaran las prácticas de intervención comunitaria, aún no se centraban en una conciencia liberadora.

Existía marcada dependencia de prácticas institucionales que "privilegiaron la distribución de recursos alimentarios, en detrimento del diseño de modelos de atención específicos dirigidos a la población en desamparo, que posibilitaran que la Red Móvil desarrollara nuevas formas de abordar el trabajo de desarrollo comunitario"³⁴.

En muchos de los casos las acciones pierden su impacto ante el dilema para ejercer recursos y operar acciones asociadas a una estructura programática planeada a nivel estatal, con metas desagregadas en metas de difícil verificación, seguimiento y evaluación cualitativa. También es más fácil colocar un bulto de cemento que cambiar la conciencia de una persona respecto a sus actitudes ante el trabajo, la familia y la comunidad, por lo que los operarios prefieren ser

³³ *Ibíd.* P. 20.

³⁴ SNDIF. *Guía metodológica.* P. 37.

colocadores de apoyos que realmente trabajar en promover una conciencia reflexiva.

La operación del programa con el equipo estratégico y operativo.

La operación de un modelo de desarrollo comunitario requiere de una estructura operativa, constituida por dos niveles, uno que guía las acciones, asignado al equipo estratégico y la parte operativa.

El equipo estratégico son profesionistas en desarrollo familiar y comunitario que a nivel estatal, “se encargarán de la planeación de la estrategia operativa, el fortalecimiento e impulso de la coordinación intra e interinstitucional, el diseño de instrumentos de control, seguimiento y evaluación de procesos, el diseño y ejecución de programas de capacitación y formación del personal en la materia y la asesoría para la ejecución de proyectos comunitarios.”³⁵

La presencia del promotor comunitario es el éxito en las acciones encauzadas a través de la Red de Promoción Social en donde “la permanencia de responsable de grupo y promotor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la comunidad ha hecho la diferencia con el resto de los esquemas de promoción social en los resultados en el desarrollo comunitario con asistencia social.”³⁶

Sin embargo la vinculación entre equipo estratégico y promotores no tuvo la suficiente fortaleza para fluyeran las orientaciones. En parte debido al compromiso entre personas y la designación de los recursos humanos a otras actividades; en ese sentido en el año 2004, se contrató para el proyecto de desarrollo microrregional una responsable, y en 2005, una persona para hacerse cargo del eje de economía, no obstante la operación administrativa consumió sus esfuerzos, además no contaba con la experiencia suficiente para el desempeño de su puesto.

En este periodo ingreso una especialista en nutrición misma que fue asignada a la coordinación alimentaria, sin integrarse a una estrategia integrada de desarrollo comunitario.

En el año 2006, con la permisión de la Directora de la Dirección de Asistencia Alimentaria se ingresó personal para atender la estrategia educativa formativa (Ingeniero Agrónomo), en economía (Licenciado en Planificación para el Desarrollo Agropecuario), para alimentación (Licenciada en Nutrición) y otra persona con formación en antropología. Cumpliendo con la normatividad del Programa Comunidad Diferente.

Con un equipo estratégico con formación multidisciplinaria se podrían esperar buenos resultados; sin embargo en la operación, todos ellos fueron recomendados desde la Dirección de Asistencia Alimentaria y de la coordinación de la Red Móvil, por lo que se especula que no tuvo mucho éxito. Fue difícil su vinculación al grupo operativo, sobre todo en el acompañamiento en campo.

³⁵ SNDIF. Documento de Referencia General. P. 36.

³⁶ SEDIF. Contenido del Plan Anual de Trabajo del Programa Integral de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente. P. 143.

Por otra parte con el equipo operativo, las acciones instrumentadas en el proceso de desarrollo comunitario han sido funcionales en alcanzar las metas institucionales del Sistema Estatal DIF; así como atender a las familias induciéndolas con recursos que potencien el mejoramiento de su calidad de vida, cumpliendo además en el alcance de metas de los programas y de sus objetivos ejecutados a través de la Red de Promotoría con recursos de los programas intrainstitucionales e interinstitucionales en desarrollo comunitario, en las se pretende dejar procesos de sostenibilidad en la comunidad que faciliten la intervención de otras instituciones, cumpliendo una parte de atender a la comunidad temporalmente.

Además de promover la planeación democrática y la ejecución en proyectos de desarrollo comunitario en asistencia social, productivos y de servicios básicos, bajo la definición de visión de futuro y el apoyo de grupos estratégicos para dar un enfoque integral queda en la comunidad una amplia gama de recursos internos de organización y formación que pueden fomentar el desarrollo de la comunidad sin la presencia de la Red de Promotoría. Lo anterior es el resultado de trabajo esperado de la intervención comunitaria.

Reconocer que en todo momento la necesidad de un agente externo que visualice o facilite la identificación de necesidades de la comunidad e introduzca componentes informativos y formativos de acuerdo a las condiciones y posibilidades locales, pudo ser un mayor resultado de la integración del equipo y estratégico y promotores.

El cambio de administración de Gobierno del Estado.

Lo siguiente es dar un contexto, se usa solo con fines didácticos. No persigue que sea un direccionamiento de lo que es bueno o malo, simplemente una muestra del carácter humano.

Un hito en la experiencia laboral para el Planificador para el Desarrollo Agropecuario fue el cambio de la administración de gobierno (2000-2006 a 2006-2012), en la que no participó ampliamente en las campañas políticas, el costo fue la no incorporación a la nueva administración y los puestos fueron ocupados por los participantes en las campañas políticas del Partido Acción Nacional.

En la inversión de proyectos productivos, no se tuvo una definición del enfoque del programa a favor de las comunidades sujetas de atención hasta el año 2005. Se asignó a establecer pequeñas granjas, transferidas a los beneficiarios; en principio no estuvieron integradas a las localidades con Red Móvil, la razón no es clara.

En la versión de Comunidad Diferente, la orientación es hacia las localidades con atención de la estrategia integral de desarrollo comunitario, sin embargo en 2005, un año preelectoral, y un presupuesto que se ejerció diciembre, siendo dirigido a municipios de mayor ventaja para los funcionarios en turno a nivel directivo; este hecho se observa en el destino de los recursos en municipios que conforman el corredor industrial de Guanajuato con baja inversión o nula y en los municipios prioritarios ubicados en la zona norte del Estado (Atarjea, Xichú, Tierra Blanca, Santa Catarina, Doctor Mora, Ocampo, San Felipe).

Al municipio de Juventino Rosas se canalizo el 22% del total del ejercicio presupuestal reportado en el sexto informe de Gobierno Estatal; si la distribución de los recursos económicos hubiese hecho dividida entre los 39 municipios participantes con el programa Red Móvil “Comunidad Diferente”, correspondería al 3%, otro caso llamativo es San Francisco del Rincón con el 8%.

Las personas que laboran para el SEDIF con domicilio en el Municipio de Juventino Rosas, permanecieron en sus puestos en el periodo transitorio de gobierno; en el ámbito de desarrollo comunitario permaneció igual. Contrastando que el resto que fue cambiado a excepción de aquellos con filiación al partido político en turno.

La presidencia del Municipio de Juventino Rosas, no participó con recursos para la operación del programa de la Red Móvil, teniendo una intervención por el nivel estatal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y se le beneficio con un 4% de la inversión, comparado con el promedio del 2% a nivel estado. El no participar se debió a que la administración 2003-2006, tuvo un gobierno del Partido Revolucionario Institucional en contraste al gobierno estatal del Partido Acción Nacional.

Y en virtud de las intenciones del Director de Asistencia Alimentaria de participar por el Partido Acción Nacional para el gobierno municipal 2006 – 2009, se intervino directamente por el nivel estatal; esta persona resultó electa para el periodo de Gobierno 2006 - 2009.

En todo tiempo las pasiones de las personas son las que marcan el destino de una generación o cultura por consecuencia del egocentrismo.

3. Resultados, aportaciones, productos, limitantes a las actividades profesionales realizadas.

Resultados

Aportaciones.

Se apoyó en la implementación de un esquema de desarrollo comunitario en la transición del Programa Red Móvil al modelo de referencia nacional denominado Comunidad Diferente (2004-2006), conformando y operando un equipo estratégico con el mayor número de participantes en el año 2006. Además de incluir la estrategia de planeación participativa en el repertorio de atención del equipo de promotoría para la intervención comunitaria considerando los matices de las emociones, siendo una integración de diversas disciplinas en un programa de asistencia social.

La experiencia del presente trabajo es importante por ser de contenido no explícito en la asignatura de materias de la carrera en Planificación para el Desarrollo Agropecuario en el periodo comprendido del año 1994 a 1997; reconociendo la utilidad que ha representado los conocimientos del plan de estudios de dicho periodo, en especial la materia de Desarrollo de la Comunidad del sexto semestre. La inserción de la planeación participativa fue una oportunidad que apoyo en la labor de la Red de Promotoría Estatal, donde la tendencia es que el promotor analice la problemática de la comunidad y realice las resoluciones que a su juicio pueden ser las de mayor conveniencia a la comunidad.

Productos.

Los resultados obtenidos son la incorporación de elementos metodológicos al sistema de promoción social de la Red Móvil Guanajuato, además de los resultados en el mejoramiento de la comunidad, que se relacionan con el cumplimiento de las metas alcanzadas en el proyecto; y de las instituciones participantes en lo metodológico, en los aspectos de la familia, el apoyo en el factor cultura, el uso de los espacios de convivencia y desarrollo comunitario, la formación de líderes comunitarios, la profesionalización de los equipos de trabajo. La función de la vinculación-enlaces y como parte importante, manejando las emociones.

Mediante los conocimientos adquiridos sobre la metodología participativa se ha podido desarrollar en los promotores la capacidad para realizar un Plan de desarrollo comunitario; con el involucramiento de la comunidad en la detección de los problemas, buscando que las propuestas a la solución les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Limitantes a las actividades profesionales realizadas.

Los directivos con sus intereses personales, remarcados en temporadas electorales y su incapacidad de entendimiento de la sinergia entre diferentes programas para integrar una estrategia de desarrollo comunitario, limitan las acciones de desarrollo comunitario, ya que su ignorancia o analfabetismo en modelos de desarrollo comunitario afectan la operación de un programa.

Utilizando técnicas de discriminación como la comparación entre diferentes áreas, sin mostrar una dirección u objetivo del alcance concreto e implicaciones que conlleva tener una planificación. Por un lado programas alimentarios, incluso hasta con certificación ISO 9000 para la entrega en bodega de productos o insumos alimentarios y por el otro lado programas de desarrollo comunitario donde se llevan a cabo procesos abiertos con comunidades, en donde las interacciones con las personas afectan el proceso y es difícil implementar un sistema de aseguramiento a la calidad de bienes ya que son personas en un sistema abierto a factores de índole económico, político, ecológico y social.

La investigación ámbito estatal en el periodo de trabajo 2003-2006, no fue considerada ampliamente para el desarrollo comunitario, la prioridad fue la distribución de materiales, es decir beneficios tangibles y a corto plazo dejando las cuestiones de largo plazo como los aspectos formativos educativos formativos y de planeación y prospección en segundo término.

El personal que conformo el equipo estratégico en el periodo 2005-2006, al ser personas recomendadas, sin su previa valoración de actitudes y capacidades. En el que se contó con la participación de dos planificadores para el desarrollo agropecuario. Este grupo careció en su mayoría de elementos integradores para participar con la población objetivo con alto grado de vulnerabilidad, y sobre todo empatía, ya que se trata de personas con pobreza extrema careciendo de mínimos de bienestar en alimentación, salud, educación y vivienda; se requirió de personas con alta sensibilidad y participación para generar seguridad entre promotores y esta población.

El trabajo arduo consistió en demostrar la importancia del ser humano en una fase emocional y tratar de cumplir con una versión académica; la experiencia, misma de los adultos es concreta y funcional, y depende de las emociones para atraer su interés.

Los estudios por parte de los promotores manifiestan carencias en la colecta de información que generalmente es consultada a representantes comunitarios con el sesgo de la divagación estadística y su particular manera de interpretar la realidad.

En el mejor de los casos se obtiene información de la comunidad en dos vertientes: diagnóstico y matrices para expresar problemas, existe en general una débil interpretación de la realidad por los promotores comunitarios que cumplen el requisito de llenar formularios.

La subordinación por el poder en la relaciones entre personas ocasionan discordias y resentimiento entre ellos. Aunque el proyecto concebido centralmente y en la conveniencia con las instituciones participantes se mantuvo voluntad política, pero en los mando medios se gestó la pugna por el control del proyecto.

Cumplimiento de objetivos institucionales.

Se dio cumplimiento a los objetivos institucionales implementando un proyecto piloto y su extrapolación estatal a través de la coordinación del programa de desarrollo comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, operando con los apoyos materiales, técnicos y

metodológicos e hibridando los conocimientos de la red de promoción social con una forma de operar producto de más de 30 años de experiencia en campo con el modelo de comunidad diferente en donde se centra en la planeación participativa y desecha la labor de promoción social con el enfoque de la empatía con la comunidad con un trabajo de permanencia en la localidad.

4. Conclusiones y recomendaciones. Aportaciones.

4.1 Gestión del Planificador para el Desarrollo Agropecuario.

La participación del planificador formo parte de la integración del modelo de referencia nacional y estatal de desarrollo comunitario, fundamentado en cinco ejes de atención; alimentación, educación, salud, economía y mejoramiento de vivienda y comunidad. Impulsando procesos de organización comunitaria y participación social en localidades rurales con alto grado de marginación, a través de la integración de grupos de desarrollo comunitario, con base en un proceso formativo-educativo.

El Planificador para el Desarrollo Agropecuario mantuvo la oportunidad de trabajar desde el diseño del plan de trabajo hasta su ejecución, pasando por la obediencia y adecuación de las ordenes de los directivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia participando en la supervisión, orientación, capacitación, coordinación y gestión de la acciones del programa de desarrollo comunitario Red Móvil Guanajuato.

El aporte es el manejo sistémico alimentado con las regulaciones operativas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la energía de la experiencia de los equipos de promoción, que se han mantenido con los cambios de gobierno. A diferencia de los mandos que han alternado con cada administración estatal y municipal, por lo que podría nutrirse el sistema de esquemas que niegan la existencia del cumulo de conocimientos de años de trabajo; el que escribe este trabajo aporto pobremente en cuestión de desarrollo comunitario bajo la perspectiva de la asistencia social en el trabajo en la microrregión de Celaya, ya que no basto con los conocimientos universitarios y de otras formaciones para entender que no solo con recursos técnicos y económicos bastaba para provocar un cambio.

4.2 Conclusiones.

Hacer desarrollo comunitario en el ámbito microrregional es una oportunidad de focalizar recursos, sin embargo llevar a cabo estos proyectos requieren de inversión, un esquema de promoción de tiempo completo con gran sensibilidad social, que en la experiencia las mujeres en el ámbito de la promoción han mostrado mayor capacidad; requiere de voluntad política institucional involucradas y la capacidad de tolerar y aceptar a cada persona con sus emociones.

Por lo que en un proceso de desarrollo de la comunidad, el factor emocional es vital del proceso de aprendizaje para adaptarse a los cambios. Tal vez sea difícil transmitir el conocimiento empírico que lleva una sociedad como la nuestra (mexicana), con años de conquista desde un pueblo azteca hasta la dependencia externa del país (tecnología, alimentos, economía, política), funcionarios que por hoy se enriquecen del erario público, sin ahondar más, una sociedad en la que desde pequeños se dice que son “bueyes”, “jotos”, entre otras palabras.

Tal vez no se requieran grandes estudios para manifestar que emocionalmente el pueblo mexicano tiene una crisis. Donde la afectividad tiene un papel apremiante, y en la comunidad que es donde se reafirman los valores anclados en las

emociones, proporcionando una oportunidad al Planificador para el Desarrollo Agropecuario para intervenir.

El desarrollo de la comunidad no siempre simboliza una cuestión de imitación de modelos, algo como original y “n” copias, en la experiencia cada localidad tiene sus propias características culturales y emocionales. Por lo que los primeros que requieren cambiar son los equipos de promoción institucional y sus mandos para poder implementar acciones de desarrollo comunitario. Es un buen comienzo cambiar empezando por uno mismo.

La simple existencia de un marco jurídico favorable no implica que la participación de la sociedad en la planeación para que sea un hecho. La intervención popular no se da por decreto, para que ésta sea plena debe tener primero un ingrediente básico que es la voluntad política, para que se exprese y se materialice en un ejercicio real en la toma de decisiones. Esta es una forma concreta de aplicar y ejercer la democracia.

El compromiso de asumir las responsabilidades que se deriven de la intervención institucional es una base de la formación de una sociedad aún más democrática y con impacto en el proceso de trabajo y sea observable en el cambio de una condición inicial. Revirar los proyectos de dadas y con promoción del conformismo por una actitud del bien ser, y participar cada vez más en el desarrollo de la comunidad y afectación desde lo local en la vida activa del país.

Las sinergias entre instituciones y la propia sociedad son el eje estructural para el desarrollo de la comunidad; pero el papel de los enlaces institucionales sirve para agilizar la comunicación entre los participantes, pero también atienden los compromisos de sus jefes inmediatos a los que se tiene lealtad y por la tendencia del queda bien, mal interpretaron la comunicación de mensaje original hasta el receptor final, lo que puso en riesgo el trabajo de desarrollo comunitario. Manifestando el alto impacto del efecto de las emociones, lo que puede afectar las relaciones interinstitucionales.

El promotor como una extensión de programas que otorgan bienes o servicios subsidiados, funciona para proporcionar paliativos, aunque con limitaciones de carácter técnico para llevar a cabo planeación participativa. No obstante el equipo de promoción mantuvo uno de los mayores logros que fue el sostenimiento de contacto con la comunidad de tiempo completo, en el contexto laboral. Con lo que se ganó la confianza, además del ingrediente de ejecutar obras y acciones pero con una atención desde un ángulo de empatía con la problemática de la comunidad.

Para un sistema de matriarcado, considerando que la mayor parte del equipo de promoción estaba compuesto por mujeres que representan una autoridad institucional y les resulta difícil dejar a los hijitos (comunidad), se propuso dejar de respetar esta creencia y no hacer lo que la gente quiere en lo que manejo de recursos públicos se refiere para realizar acciones diferentes y una vez implantado y sostenido tiene ventajas a favor del desarrollo de comunidad.

En una familia donde el padre transmite violencia, un valor que ocasiona hacia las siguientes generaciones o las que la viven una incapacidad emocional. Por lo que

la intervención solo con aspectos técnicos abona en algunos casos muy poco al desarrollo de una comunidad, por otro lado incidir en el cambio de asistencia a eventos formativos o de participación comunitaria por interés de apoyos en especie o económicos, en donde por más inversión que se realice no es suficiente, y demostrado esta históricamente, aún México es un país en desarrollo y el que presenta este trabajo con 36 años de vida, lo sigue escuchando.

Fascinante es promover que una persona sea capaz de intentar vías alternas de ser o hacer una actividad, como pasar de una condición en la que se obstaculiza el acceder a una vivienda digna o tenerla y sentirse merecedor de esta y creer que puede ser realizador de otras proyecciones de mejora de vida en lo material y emocional.

Hacer interpretación de mapas y acopiar información no implica necesariamente que sea el camino al cambio, este resulta de ponerse por un momento en el lugar del otro para comprender donde radica la motivación motriz de hacer cosas diferentes.

La identificación, el estímulo y la formación de los dirigentes locales, deben constituir un objetivo esencial. La formación de líderes comunitarios para ser elementos de colaboración. Debe tomarse en cuenta la experiencia, las condiciones especiales, el trato franco y cordial que pueden tener los dirigentes y la actitud que despliegan en beneficios de la sociedad. En los jóvenes se tiene una mayor permeabilidad a los cambios y la ausencia de prejuicios y vicios, que en muchos casos impiden la transformación de estructuras.

El valor de los sentimientos de las personas en la percepción de estímulos y su reacción ante ellos. Se rectifica en cambio en la comunidad requiere persuasiones en la etapa inicial; el cambio de actitud es tan importante como las relaciones materiales de proyectos de un Programa.

En las pasiones humanas se originan descontentos, malos entendidos, avaricia, desigualdad de oportunidades, desfalcos, conflictos y tensiones; pero también se establecen las emociones positivas y se dan condiciones de apoyo mutuo, capacidad de adaptación, motivación para integrar elementos a la cultura, oportunidades para diversificar aspectos productivos, conservación de recursos. Es en las emociones que se encuentran los aprendizajes significativos de las personas.

El punto está en que las personas reciban más que los estímulos económicos que tengan la sensación que pueden ser capaces de realizar otras cosas. La práctica de la promoción comunitaria es que el servidor público realmente tenga la capacidad de facilitar cambios, y la convicción que el cambio profundo no viene de todas las recetas para cultivar la tierra, de las dietas para los animales, de todas las cosas lógicas que se les pueda dar a las personas, si no se han sentido capaces de realizarlas y dejar de depender hasta para tomar decisiones en cuanto a lo que más les conviene en tanto reciban un apoyo.

Más vale un buen padrino. En las oportunidades laborales más vale un buen contacto que todos los conocimientos, sobre todo en los puestos gerenciales para

el servicio público. Como lo fue en la experiencia laboral del proyecto de desarrollo microrregional y la etapa de coordinación del programa de desarrollo comunitario.

Tal vez el tema del cambio por el camino de las emociones no satisfaga algunos críticos, sin embargo estas estarán presentes en cada persona, día a día; y el que intenta obtener su título profesional por este medio, tendrá presente que en sus clientes institucionales y relaciones personales, son las emociones que rigen buena parte de sus vidas con consecuencias que están traen entre las personas.

El desarrollo de este trabajo es la experiencia resultante del derrame de bilis, grandes sonrisas de niños, adultos mayores, mujeres y hombres de cada una de las comunidades de la microrregión, por lo que se hace un sensible agradecimiento a todo el equipo de trabajo que ha dejado horas de sueño, esperanza y desánimo; con la presencia de la incredulidad en un proceso de desarrollo humano del que aún no existe conciencia por muchos líderes que cuentan cifras y no sienten las sonrisas de los niños. Reiterando un agradecimiento a todos los que dejaron en este proyecto el corazón y/o el hígado.

Describir el trabajo que contiene emociones que dificultan o facilitan atender ordenes en acciones; los sentimientos cuentan tanto como el pensamiento, y a menudo más. La inteligencia intelectual para bien o para mal tiene la menor importancia cuando dominan las emociones.

Cada día se presentan cambios por lo que la adaptación debiera ser al mismo ritmo; a la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario debe considerarse de un carácter dócil para amoldarse y entrar en otros paradigmas de desarrollo centrado en la persona y una aportación para incidir en algunos casos puede ser el aspecto emocional.

Para el sector académico no son desconocidas las emociones, como adultos la experiencia de vida ha enseñado aprendizajes significativos. El que escribe el presente, tiene en la memoria las experiencias transmitidas de la vivencia de profesores que todas las teorías de Marx, Weber, Malinowski, etc., que dieron pie a este escrito.

Es una cuestión vivencial, funcionalmente para que se requiere una gran intelectualidad (una cabezota), si la persona es un tempaño de hielo (inútil emocional) y poco o nada le interesa lo que no pueda evaluarse racionalmente. Se debe promover mexicanos con amplia sensibilidad para promover en las personas cambios significativos para el desarrollo de México.

El logro de un buen trabajo comunitario es la empatía con los beneficiarios y tal vez algún humilde promotor sin estudios siquiera de bachillerato, en contraposición de algunos profesionistas bajo el cobijo de sus conocimientos técnicos dejan de apreciar que el entrar por una emoción es más sencillo que mil respuestas lógicas; a las personas les gusta sentirse escuchadas y respetadas.

El apoyar al prójimo puede ser una cuestión cultural, sin embargo debe experimentarse para comprender, es seguro que esta satisfacción no la deja una sesión de planeación participativa en la que tal vez sólo se llegue a una discusión mal fundamentada por carecer de los elementos cognoscitivos.

4.3 Recomendaciones de carácter institucional que permitan mejorar la acción de la Institución.

La planeación no tendrá sentido en tanto la comunidad como sus representantes políticos tengan la vocación y capacidad para dar seguimiento a la visualización de un futuro a más de tres o seis años. Los mejores planes por sensibilidad y contenido de la realidad serán artículos sin valor para depositarse en libreros o archiveros y no se borrará de la mente que esta serie de acopio de datos no es más que una pérdida de tiempo; a su reenfoque como un verdadero instrumento de orientación.

Las instancias de gobierno municipal, estatal y federal, deben asumir el papel que les corresponde como promotores del desarrollo, dándole a los planes el reconocimiento y la utilidad como herramientas de trabajo. Además de servir como un indicativo de desarrollo de la comunidad, sin se pierda el valor entre una gestión de gobierno y otra.

Es importante que la persona que ejecuta o coordina la formulación de un Plan de Desarrollo, tenga en cuenta la presencia de dos tipos de problemas en la comunidad: los sentidos que están latentes en la vida de la misma esperando una solución y los no sentidos, que son descubiertos en la investigación o reconocidos por maestros, autoridades u otra clase de funcionarios que llegan a la comunidad, es decir personas externas a la localidad.

El componente educativo debe ser más que la elaboración de un documento y la gestión de infraestructura básica. Se tiene la necesidad de establecer procesos con conocimientos para trascender, siendo necesario la adquisición de habilidades de visualización o prospección, por tanto, la formulación del plan debe de ir en paralelo con conocimientos en medio ambiente, economía, salud, desarrollo humano y organizacional, por mencionar algunos tópicos; considerando que cada comunidad o cada institución tienen diferentes ópticas.

El tener el factor humano en un proceso de promoción social implica por parte de la gerencia institucional preparación en escucha experiencial y en desarrollo humano, además de la capacidad de promover las capacidades del personal operativo. Tratándose desarrollo de la comunidad es preferible que cuente conocimientos y formación que le permitan guiar el proceso tanto humano como material. Teniendo presente que la dependencia del éxito radica en el factor humano y su escala emocional que varía día a día, y compete a todos los niveles de jerarquía de la administración pública regular o crecer en la inteligencia emocional y no sean las emociones negativas que orienten el desarrollo local, regional o nacional hacia interés el interés personal o de un grupo.

Buena parte del éxito de un programa es dejar las pasiones humanas a un lado o lo mejor controlarlas y manejarse para que la sociedad forme un criterio de crecimiento en tomar decisiones no sólo basadas en la entrega de bienes o servicios y fomentar que la elección de líderes sea por sus capacidades humanas.

Considerar en la elección de funciones en las organizaciones gubernamentales que sean personas con la capacidad de incentivar la aplicación de un modelo de desarrollo comunitario y ser seriamente aplicadas y evitar que con cada cambio

administrativo se reinvente un modelo de desarrollo invirtiendo un año aprendiendo y reestructurándolo.

La motivación de ser capaz, y avanzar en lo conductual es más que una aportación por el costo de la obra. En forma de metáfora, no es suficiente contar con un título de médico si no se tiene la habilidad y actitud para llegar a dar consultas, pasando por años de estudio, experiencias, y sobre todo de entrenamiento por lo que no debe pasarse por alto, es la vocación.

La implementación de un proceso educativo formativo debe tratar temas como los ambientales, desarrollo humano, mercados; es decir, para lo específico, deben llevar una preparación de agentes y no todo se puede obtener de la conciencia o conocimientos de la comunidad, debe enriquecerse con contenidos dados por personas externas.

Se debe tener cuidado en la selección de los promotores o animadores sociales ya que son sujetos modelo por la comunidad y deben tener congruencia entre lo que se dice y hace, así como del respeto de la percepción comunitaria de su problemática y la dificultad para superarla.

En la relación de coordinación prever que el celo institucional aparece en cualquiera de las instituciones con las que se pueda mantener vínculos interinstitucionales por lo se debe tener la sensibilidad para dar un lugar específico a cada institución y a cada persona, y en caso de mal uso de información o desacreditación tomar las medidas con las autoridades competentes; el problema se genera con los mando medios, que son los de mayor contacto en el proyecto. Con los promotores o representantes institucionales de contacto directo con la comunidad no se tiene un mayor riesgo más que aclaración de malos entendidos porque cuentan con sensibilidad de las necesidades de la comunidad con lo que no se tiene la oportunidad de fallarle a un conjunto de seres humanos, su función es humanista debido a que de una u otra forma se ponen en los zapatos de la comunidad.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato debe valorar las capacidades y la experiencia de trabajo del personal que la integra, en los momentos coyunturales de cambio de administración, reconociendo que existe una lealtad hacia los participantes de las campañas electorales pero se debe corresponsabilizarse a disponer elementos que además de motivados cuenten con la suficiente capacidad y el conocimiento en desarrollo comunitario con enfoque humanista, dejando las pasiones fruto de la evolución humana como un potencial para adaptar.

Un modelo nacional como lo es Comunidad Diferente, se puede complementar con los aportes del modelo Red Móvil con una tradición de más de 30 años, considerando que parte de un equipo de promotoría histórico, si bien no pudiera ser el mejor, ha sido el que más ha permanecido por su sentido humano; se debe buscar que el líder de un proyecto de desarrollo comunitario sea integrador de diversas disciplinas y evitar el sesgo que representa una línea de formación o experiencia; y no tomar un modelo de planeación participativa que se ha aplicado históricamente en desarrollo agropecuario (productivo).

El modelo integrador debe contemplar aspectos de las experiencias de la Red Móvil, planeación participativa y desarrollo humano, como el estímulo que fomenta el cambio fundamentado en la capacidad de la persona.

4.4 Recomendación a la Institución Educativa, para el mejoramiento de la formación profesional del Planificador para el Desarrollo Agropecuario.

Someter el tema de desarrollo humano en el aspecto emocional para una carrera de ámbito social con tendencias que tratan de diseccionar la realidad en componentes técnicos, sociológicos, administrativos-económicos, políticos; de las que no han probado su eficiencia en ocasionar cambios sustantivos en la sociedad mexicana; entonces resulta difícil abordar un tema intangible, sin que se haya enclavado en la memoria de los panificadores en aula. Sin dejar de reconocer los ricos aprendizajes de la impartición de las materias de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario.

Sin embargo en la experiencia no tiene un efecto mayor en el comportamiento de una comunidad, enfatizando en el momento donde se requiere mayor habilidad en el ser; en las políticas gubernamentales de desarrollo Rural se han buscado diferentes formas de intervención, por ejemplificar en la administración del General Lázaro Cárdenas (1934-1940), con una tendencia comunal, en la que se buscó que los proyectos de las instituciones partieran de la organización, reiterando en un periodo de más de medio siglo, la reflexión es ¿qué se ha ganado hasta ahora?.

Puede haber un preámbulo más amplio para mostrar que existe la necesidad de formar personas que respondan a demandas de desarrollo humano y no sólo técnico, bajo una perspectiva que permita modelar emociones positivas que hagan sentir a la comunidad capaz de generar un cambio y la auto responsabilidad de que éste se mantenga con su participación.

La mayor inversión que se puede hacer es formar hombres con un carácter emocional a la par o más desarrollado que las capacidades de aprendizaje establecidas en un plan de estudios, con esto se tendrá replica en el desarrollo de las facultades en el sector rural, y se hará riqueza en la conciencia del pensamiento, y lo saben aquellas personas que han trabajado en desarrollo comunitario, en donde anteponen, “es que somos tan pobres, nadie nos da nada”, y tal vez se les pregunte y ¿qué necesita?, y la réplica es “que trae”.

Una de la mayores experiencias de trabajo ha sido en la implementación del Programa Mi Casa Diferente en el Municipio de Celaya, Guanajuato; enfocado a beneficiar a personas que han experimentado la pobreza en muchos sentidos durante toda la vida de cada miembro de la familia; es cuando a través de un promotor de cambio se les hace sentir que son capaces de superar condiciones adversas con trabajo y una reestructura en su forma de pensar en conformismo y

fatalidad, ni siquiera se sienten capaces de ser dignos de recibir un favor de otra persona.¹

Un elemento que se observó en la implementación de un modelo basado en la empatía es la consistencia y repetición en asumir que cada persona tiene la capacidad para desarrollar actividades de las que no se creía capaz de realizar.

Por lo que la recomendación radica en la inclusión de conocimientos en desarrollo humano en la parte emotiva, además de hacer sentir al grupo académico y estudiantil que son importantes para el desarrollo de un país, tal vez esta sentencia sea ampliamente refutable por el grupo académico, es en la experiencia que se generan y moldean las capacidades e incapacidades del desarrollo del ser humano y es con las emociones que se aprenden hechos en la historia de la persona que no van a ser volátiles, sino altamente significativos en su vida.

La propuesta concreta es la implementación de métodos o técnicas en la secuencia de cambio desde la inteligencia emocional de forma personal o colectiva. Tratadas de forma amplia en el apartado 2.1 El acercamiento conceptual de este trabajo.

Consistentes en formar una seguridad psicológica, revivenciar la experiencia partiendo del evento de sentimiento de malestar que genera el no querer cambiar. La Redecisión que es una de liberación de consignas y formas de sentir que oprimen y en ocasiones son irracionales.

Una vez con la voluntad de la comunidad se toma la decisión que parte del sentimiento de querer cambiar con nuevos elementos o aceptar los presentes en la localidad y que no han sido integrados.

Finalmente ensayar o repetir que es la reafirmación de la instalación del ser capaz en elementos conductuales de lo que realmente se puede generar el cambio habitando un nuevo esquema de desarrollo.

El cambio significativo parte del reconocimiento del malestar que genera permanecer en una situación de intolerancia, por lo que las personas vulnerables o en una situación precaria puedan estar en una crisis que facilita el cambio.

La exposición de la investigación en desarrollo microrregional en el municipio de Celaya, es un medio para mostrar las características para hacer un plan comunitario por el planificador, pero el tema nodal radica en las emociones en la cuestión de la administración pública y de promoción social. En donde por ley, normativas o reglas operativas no se puede convenir el desarrollo rural en verdaderos cambios significativos de la forma de ser y actuar de una sociedad.

Otro factor a considerar por la academia es que como profesionista con desempeño directo en las comunidades rurales, la forma de hablar y expresarse deja de ser habitual a los maestros que permanecen en el interior de la

¹ Sin dejar de reconocer que nuestra cultura se ha basado en la cooperación, misma que se observa en momentos de crisis como un terremoto, una inundación y otras adversidades. Mismo que no ha sido mostrado en momentos de dificultades económicas en la implementación de modelos funcionales que provoquen un cambio de conciencias a transitar a la competitividad mundial en tecnología y autonomía alimentaria.

Universidad por lo que resulta complicado decir lo mismo pero con la diplomacia de las aulas y que se espera por los académicos para aprobar al planificador que ha egresado. Tal vez esperan que les hable Marx o algún otro pensador con un acto de reencarnación documental, pero en un trabajo de experiencia profesional en el que el modo de expresarse en las aulas no es tan significativo en el desarrollo de la comunidad.

Los académicos deben tener la flexibilidad de atender el lenguaje del Planificador para el Desarrollo Agropecuario Profesional que se ha desempeñado fuera de las aulas, pero siempre guiado para poder aportar un conocimiento propio para el ámbito académico y para las personas ordinarias que trabajan en el desarrollo de la comunidad.

Como nos fue en la feria, es la visión de aprendizaje significativo, vivenciado en que como persona nos exponemos física, académicamente y emocionalmente. Siendo vulnerables a cotidianidad laboral que resulta en cúmulos de experiencias y que pueden ser transmitidas a otros planificadores para el desarrollo agropecuario, siendo aprovechables en la elaboración de escenarios en modelos de desarrollo de la comunidad con la inclusión de conceptos de la inteligencia emocional.

Dando cuenta que es complicada la titulación una vez egresado de la licenciatura, siendo de la generación 1994 -1997, han transcurrido más de diez años y con la esperanza de que este trabajo tenga trascendencia, como lo ha sido la experiencia de trabajo desde el termino de las clases en aula para dar pauta al aprendizaje de vida profesional.

Se cierra este capítulo con la frase del Maestro José María Albino Vasconcelos Calderón **“Yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo”**. Poniendo en atención que la experiencia no puede o debe encasillarse a todos los conceptos lineales del pensamiento escrito, estas palabras tienen verdad como los empastados de piel de Carlos Marx, siendo la prueba de esta aseveración, la propia existencia del que escribe.

Bibliografía.

Desarrollo Rural Guanajuato, A. C. *La Dignidad Compartida. Programa de Atención a las comunidades Rurales de Guanajuato*. Talleres Gráficos del Estado de Guanajuato.

Glantz, Susana. *El Ejido Colectivo de Nueva Italia*. SEP – INAH. México.

Goleman, Daniel. *La Inteligencia Emocional, por qué es más Importante que el Cociente Intelectual*. Javier Bergara Editor. México, 1995.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Censo de Población y Vivienda (INEGI). Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa*. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población, año 2005.

Michel, B. S. (1999). *En busca de la Comunidad La Facilitación de Procesos de Integración y Crecimiento Personal en la Organización*. SECYR: Guanajuato

Palao Pons, Pedro (Director). *Guía ser feliz 03*. Aprende a conocerte mejor. Editorial Aurum. España. 2003.

A Campo Abierto, A.C. *Programa “Comunidad DIFerente”, Relatoría Taller Comunidad Escuela La Merced, Acámbaro, Guanajuato 15 al 19 de mayo, 2006*.

Ruelas Juárez, Juan Carlos. *Apuntes de la Capacitación a Capacitadores*. Con duración de 40 horas del 28 de septiembre al 2 de octubre de 1998, INSOL – SEDESOL.

Ruelas Juárez, Juan Carlos. *Apuntes tomados del Psi. Sotelo Barroso, J. Jesús. Metodología Participativa*. 2000.

Ruelas Juárez, Juan Carlos. *Desarrollo Comunitario*. Apuntes en manuscrito, 2002 - 2003, Universidad Autónoma de Querétaro, Celaya, Gto.

Ruelas Juárez, Juan Carlos. *Desarrollo de la Comunidad*. Apuntes en manuscrito, 1996, ENEP, ARAGÓN.

Ruelas Juárez, Juan Carlos. *Entrenamiento como Facilitador en Reconstrucción Experiencial*. Apuntes en manuscrito. CIPREMEX, Irapuato, Gto. 2004 - 2006.

Saint-Exupéry, Antoine. *El Principito*. Traducción Guadalupe Velásquez Medina, Grupo Editorial Tomo, México. 2002.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario. *Diplomado en Diseño de Empresas para el Desarrollo Rural, Desarrollo Regional*. SAGARPA. Celaya, Gto. 2001.

Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y Presidencia Municipal de Celaya, Gto. *Plan Microrregional. Polo 2*. 2002.

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. *Talleres de Planeación Participativa 2004*. Gobierno del Estado de Guanajuato.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia et al (coordinación). *Cédula de Información Comunitaria 2004*. Proyecto Piloto de Desarrollo Microrregional con Promoción.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). *Políticas y lineamientos. Programa Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" y Subprogramas: Equipos Estratégicos Estatales, Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo y Unidades Productivas para el Desarrollo (UNIPRODES)*. 2004.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Comunidad Diferente, Documento de Referencia Nacional. *Documento de trabajo. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario*. 2004.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. *Plan anual de trabajo del programa integral de desarrollo comunitario comunidad diferente*. 2005.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. *Plan anual de trabajo del programa integral de desarrollo comunitario comunidad diferente*. 2006.

Teófilo Reyes Couturier y Ma. del Rosario Romero Cervantes. *Antologías de la ENEP Aragón. Antropología Social Rural*. Universidad Autónoma de México.

Cibergrafía

Anaya Larios, José Rodolfo (1997). México Desconocido. Extraída el 16 de noviembre de 2007, desde <http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/1391-Leyenda-dorada:-la-conquista-de-Quer%EA9taro>.

Díaz, Carlos. (n.d.). Raíces filosóficas del personalismo. Extraído el 15 de marzo de 2007, desde www.mercaba.org/filosofia/persona.htm.

Gobierno del Estado de Guanajuato, Los municipios de Guanajuato. Extraído el 7 de enero de 2004, desde www.guanajuato.gob.mx.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Cuadernillo Estadístico del Municipio de Celaya. Extraído el 28 de enero de 2007, desde www.inegi.gob.mx.

Lacambra Gambau, Víctor Manuel. Extraído el 11 de enero de 2007 desde <http://cederul.unizar.es/revista/num01/pag09.htm>.

Presidencia de la República. México. (15 de enero de 2006), Foro, Cultura y mestizaje en AL: Crítica a la tesis de la identidad cultural meztisa... extraído el 16 de noviembre de 2008, desde <http://www.foros.gob.mx/read.php?3,112043>.

TWiki. madisonWebley (7 de julio de 2002). Inteligencia Emocional. Extraído el 16 de noviembre de 2008, desde <http://www.ruv.itesm.mx/cgi-bin/pgit/TWiki/bin/view/madisonWebley/InteligenciaEmocional8>.

Wikipedia. *Sentimiento*. Extraído el 16 de septiembre de 2008, desde <http://es.wikipedia.org/wiki/Sentimiento>.